Miércoles 21 de Marzo de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,653

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible]
ADMINISTRADOR: CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año: " 20 " " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

Almanaque

... San Benito abad y fundador. ... de San Benito, abad en Monte Casino, el cual ... y propagó maravillosamente en el Occidente la disciplina ... su vida gloriosa en virtudes y ... la escribió San Gregorio, Papa.
... de los santos mártires, en Alejandría, que ... del emperador Constancio y del prefecto Filagrio, ... por los arrianos y los gentiles, estando en la iglesia ... santo.
... mártires Fremon y San Domnino, en el mismo día. ... Serapion, anacoreta, en Alejandría obispo de Tamne, varon ... el cual fué desterrado por el furor de los arrianos ... el desierto.
... abad, en el territorio de Lyon, cuya vida fué memorable por su grande santidad y milagros.
... en Catania de Sicilia, ordenado de obispo por San ... habiendo convertido muchos gentiles á la fe, en su ... en el Señor.
... transcurridos, faltando 285 para fin de año.
... á las 5 h. 58 m. y entra á las 6 h. 2 m.

Efemérides

...—Fundacion de la Escuela Politécnica en Francia. ... establecida para preparar y suministrar el personal ... número de establecimientos como minas, ... fué creada por la Convencion (1794), sometida ... militar por Napoleon I (1804), licenciada por ... reconstituida al año siguiente y subordinada al ... del Interior, ha vuelto á tomar, desde 1830, su carácter ... Los candidatos deben ser bachilleres en ciencias y no entran ... en la escuela sino despues de un riguroso exámen.
...—La Junta de Buenos Aires espide un decreto desterrando ... todos los españoles solteros, pero dias despues lo ... habiendo haberlo solicitado un club de censura sobre la ... del nuevo gobierno, que se instaló el 25 en el café de ...
...—Mr. Canning, ministro inglés, pasa una circular en la que ... que el tiempo y el curso de los sucesos ha... de un modo definitivo la emancipacion de las ... Sud-Americanas.
...—Martin IV pronuncia una sentencia contra D. Pedro el ... de Aragon.
... efeméride del año anterior.]

EL SIGLO

La paz de Europa

... hemos de dar crédito al telégrama de la Agencia Havas Reuter publicado en *El Siglo* de ayer, la ... de Europa está asegurada.
... esta clase de comunicaciones es cuando mas ... lamentarse el laconismo inevitable de los ... Telegráficos.—Cuando se trata de un ... positivo y concreto, si el que lo trasmite es ... verídica y formal, puede prestársele com... asenso.—Pero el caso no es el mismo cuando ... el alambre telegráfico nos comunica es una ... relacion.
... puede considerar,» nos dice el telégrafo, que ... Europea está asegurada por un largo período.—¿Y por qué señor Telégrafo? ¿Qué ha ocurrido ... que nos regocijemos con esa dulce seguridad? ... se han allanado las divergencias que existían ... entre las Potencias respecto de la me... solucion de la cuestion de Oriente, y se ha llegado á un acuerdo perfecto sobre todos los puntos, ... bien—Pero entre esas Potencias que se han ... completamente de acuerdo, ¿se cuenta la ...? ¿Esa seguridad de que no se turbará la paz ... se estiende tambien al Imperio Otomano? ... telégrafo no contesta á esta duda. Eso es sin ... el punto esencial.—Las Potencias de Eu... aparecian en la conferencia de Constantinopla ... entre sí, y ejerciendo mancomunada... su accion moral. Las proposiciones presen... á la aceptacion de Turquía eran de las seis ... potencias que se llaman «la Europa». ... Turquía se negó á aceptarlas, todos los ... abandonaron á Constantinopla. ... preguntó Rusia á sus ilustres colegas—«Y ... señores, ¿qué les parece á Vds. que hagamos ... el enfermo?» Rusia desempeñaba así sus fun... de médico de cabecera.—(*Nota bene*—En el ... presente el médico puede esperar que le toque ... porcion de la herencia.)
... falta conocer las contestaciones de las otras ... Potencias á la circular de Rusia, para poder ... de ese acuerdo á que se refiere el telé... de París. ¿No podrá referirse á las disidencias que hubieran surgido entre las diversas Poten... sobre el giro que deben dar á su política y á su ... en Turquía? ¿ó el acuerdo importará tambien ... conformidad de ésta con las grandes Potencias? ... es la duda que nos asalta: y mientras no se ..., creemos prudente suspender nuestro ...
... afortunadamente el acuerdo fuera completo, si ... tambien la conformidad de la Turquía, ... será fundada la apreciacion del telegrama.—Y si las Potencias de Europa quisieran de ve... consolidar la paz y salvarse al mismo tiempo de ... bancarrota que á todas amenaza, deberian apre... á celebrar un Tratado para el desarme ge... neral.—Mientras se hallen en pié de guerra esas ... inmensas de hombres armados, ni puede ... confianza completa en la conservacion de la ... Europea, ni pueden las Naciones soportar los ... gastos improductivos que sufren, sin ca... á pasos largos á una ruina irremediable.

Revista de la prensa

Enumeradas las ventajas de su doctrina adminis... en cuanto descentraliza el Gobierno de las ... localidades, se ocupa de ella *La Democracia* consi... con relacion á una faz menos discutida, ... es mas nueva. Se propone apreciar sus cua... por razon de prescindir completamente del ... civil como objeto del Estado.
... saben nuestros lectores cual es el objeto del ... segun *La Democracia*, y saben tambien que ... concepto de nuestro ilustrado colega suele ocu... el Estado de muchas materias que en realidad ... ajenas á ese objeto.—Así el Estado establece con... respecto del comercio, de las industrias, de ... profesiones científicas, del matrimonio, de las ... de la filiacion, de ciertos contratos co... de venta y arrendamiento, de las donaciones, ... prescripcion, las pruebas, etc. En este caso el ... no se arroga el ejercicio, lo deja al arbitrio ... individuos, pero limitándolo por medio de ... que impone ya á la capacidad de las perso... ya al modo de ejercerla.—Ademas suele tomar ... cargo la enseñanza, la religion, el comercio, ... industrias, los puentes y caminos, los ce... la beneficencia, la salubridad, el cor... etc. En este caso el Estado se coloca en el lu... de una persona cualquiera y se ejercita en esas ... de actividad exclusivamente ó en compe... con los individuos.
La reglamentacion de las profesiones se funda ... la suposicion de la incapacidad de los ciudada... *La Democracia* combate con empeño esta su... demostrando que estos, movidos por el ... individual, deben ser competentes para juz... lo que les conviene; y sobre todo que cuando ... trata de las personas que profesan una ciencia ... arte cualquiera, lo razonable es suponer que ... de tener mas competencia que el Estado en la ... materia que ha sido objeto de sus estudios, y á la ... han dedicado toda su atencion.
La Democracia inicia ayer sus *revistas de la prensa*, manifestando que siguiendo la regla de conduc... trazada por la Direccion, prescindirá de toda ... apreciacion respecto de los artículos que reviste, ... limitándose á simples observaciones en lo que se ... directamente con dicha seccion.
... abrigamos la esperanza de que *las cifras* á que ... erroneo culto tributan los hombres *prácticos*, ... harán por darnos la razon en la cuestion de re... de los derechos de Aduana. Por eso tomamos ... de que segun *La Revista Mercantil*, la recau... de la Aduana de Buenos Aires desde el 1.º ... 15 de Marzo ascendia ya á cerca de medio millon ... pesos fuertes. El comentario de *La Revista* á ... noticia es el siguiente: «¡A que llegan al millon ... derechos bajos! ¡A que no llegamos nes... al medio millon con los derechos altos!»
... *La Revista Mercantil* tratando de los lan... de las cuarentenas, y dice que podia pedirse ... Cámara de Comercio que nombrase una comi... de introductores y otra de lancheros que ... sobre este asunto. Que la comision de ... diria: «esta es la tarifa que conside... imprescindible», y la comision de introduc... diria á su vez: «esto es lo que únicamente ... pagarse.» Discutiéndose el asunto entre am... comisiones, se llegaria á la tarifa verdadera... justa y equitativa, por todos seria ...

de Correos. En una nueva carta escrita por el señor Administrador general del ramo, este califica á sus contrarios de *impúdicos audaces* y de *acrientos explotadores* de la credulidad pública.

No participa *La Tribuna* de las ideas del señor Administrador respecto á que el empleado solo debe cuenta de su conducta á sus superiores, y aprueba que el señor Perez, separándose en la práctica de esta doctrina, acuda á la prensa para justificarse ante el público de las acusaciones que se le han dirigido.

El final del escrito del señor Perez es una tremenda acusacion contra el señor Pastoriza y la empresa de que este forma parte. Le acusa de que retarda la entrega de la correspondencia dias enteros, de que pierde las cartas *que llevan dinero adentro*, y de que *ha violado* balijas rompiendo los sellos oficiales y entregando las cartas y los oficios sueltos. Ayer continúa el señor Perez con la palabra y aduce como pruebas de sus afirmaciones varias notas por el recibidas de distintos departamentos.

∴

Reformas, es el título del editorial de *El Telégrafo Marítimo*. Tiene por objeto recordar á quien lo haya olvidado, que *El Telégrafo* siempre abogó por *reformas administrativas radicales*, y no por reformas parciales, por reformas *espedientes* que nada remedian cuando la desorganizacion es general.

∴

Parece que *La Tribuna* de Buenos Aires continúa desmandándose, hasta el punto de sostener que *El Ferro Carril* es el diario que menos puede representar la opinion pública, y que por lo mismo sus asertos son los mas desautorizados.

El modesto *Ferro-Carril* se contenta con oponer á aquella estupenda afirmacion «el entusiasmo con que es procurado todos los dias por *cinco mil* protectores.» Añade que él se contenta con representar la espresion de la voluntad popular en su mas ámplia y legítima mayoría.

Despues de reconocer galantemente la ilustracion de algunos otros periódicos orientales, declara *El Ferro-Carril* que á ninguno cede en el buen sentido práctico para procurar cuanto interese al pueblo.

Reproduce un artículo de *La Nacion* de Buenos Aires de 13 de Agosto último, en que se hacia una tristísima pintura de la situacion de la República Argentina, y otro de la misma *Tribuna* de 30 de Noviembre, haciendo notar la frecuencia con que en aquel país se ha aplicado el estado de sitio.

En otro editorial elogia *El Ferro-Carril* la administracion del señor Vidal, Jefe Político del Departamento de Tacuarembó.

CORRESPONDENCIAS

LISBOA, Febrero 23 de 1877.

(Especial para El Siglo)

En la Cámara de los Diputados ha tenido lugar la interpelacion dirigida al Ministro de Ultramar sobre las acusaciones hechas á la nacion portuguesa por los viajeros ingleses, Cameron y Young.

Ocuparon la sesion los SS. Andrade Corvo, Ministro de Ultramar y Pinheiro Chagas, el primero destruyendo triunfantemente, con documentos oficiales, emanados del Gobierno inglés y de la Sociedad Científica de la espedicion de que formó parte Young, en los que alaban y aplauden á nuestras autoridades de Africa y se pone de relieve el poderoso auxilio que prestamos á las dos espediciones.

En cuanto á las acusaciones de los dos viajeros fueron destruidas por el orador en un brillante discurso, en que enumeró los grandes servicios que hemos prestado á la causa de la civilizacion, y comparando, afirmó que los negros de las colonias inglesas no son mas civilizados que los nuestros.

Lo mismo el uno que el otro, los dos oradores prestaron homenaje á los servicios que la libertad y la humanidad deben á Inglaterra, cuyas grandes fuerzas, el Sr. Chagas mostró en un rasgo de luminosa elocuencia, que eran la libertad en el mar.

El Sr. Corvo enumeró los servicios que la Gran Bretaña ha prestado á Portugal en crísis arriesgadas y difíciles, recibiendo tambien de nosotros en situaciones supremas, como fué en la del pacto de familia, pruebas de la mas leal y desinteresada correspondencia á esa antigua amistad y alianza: ambos oradores demostraron claramente la firmeza, la sinceridad y la filantropía con que nos empeñamos en la abolicion del tráfico de la esclavitud, afirmando que la esclavitud se halla del todo extinguida en las vastas regiones donde se estiende y hasta donde llega la autoridad del Gobierno portugués, y que si algun abuso se comete por algun individuo, fuera de la ley, aquel queda, por la infraccion cometida, privado de los derechos de ciudadano portugués, abuso que no puede ser atribuido á Portugal, de la misma manera que no puede ser atribuido á Inglaterra el tráfico que hoy todavía se hace en sus Estados, para el Egipto, siendo sensible que los ingleses se ocupen mas de lanzarnos acusaciones de complicidad en el comercio odioso, que de hacer cerrar los mercados donde los esclavos son vendidos, en regiones que están bajo su protectorado.

El señor ministro leyó documentos en que el gobierno inglés asegura la cooperacion eficaz prestada por nosotros para la completa abolicion del tráfico, y opiniones de viajeros respetabilísimos de aquella misma nacion, que son categóricos mentís á los Cameron y á los Young; Burton, Major y otros responden á Livingstone y Cameron.

Este último se corrige á sí mismo, pues en la segunda edicion de su discurso de la Sociedad Geográfica de Paris, enmienda las acusaciones.

El señor Corvo describió la espedicion á Nyassa y aplaudió los servicios de Cameron á la ciencia; anunció una série de providencias para proseguir en la civilizacion africana, en el desenvolvimiento del comercio, abriendo los puertos y rebajando los derechos de tarifa; navegacion, viacion interior ordinaria y acelerada; comunicacion de las colonias entre sí, exploracion de los desiertos y estudios científicos, estudiando el curso del Congo, á saber, si se une con el Luaiaba; descender al Zambeze por la region de los lagos; y yendo del Congo á las cabeceras del Zambeze; sentando como base de la política en las colonias la exclusion absoluta de la política.

Es conveniente que en los paises estranjeros se sepa, que desde los mas remotos tiempos, Portugal reveló su completa aversion al tráfico de los esclavos; es indispensable recordar á Cameron, á Young y á otros ilustres sabios, los siguientes elocuentísimos hechos:—1º, que la esclavitud fué siempre tan repugnante á la índole benigna de los portugueses, que uno de los primeros actos de Portugal restaurado, (1º de Diciembre de 1640) fué prohibir que los ciudadanos tuviesen esclavos moros.—2º, que en 1º de Abril de 1680 se prohibió cautivar los indios del Brasil, ordenando que no quedasen cautivos los prisioneros de guerra. De este modo protestaba la nacion enérgicamente contra el derecho bárbaro que originó la esclavitud en el mundo.—3º, que en 1755 se concedió la libertad á los indios del Pará y Marañon, en 1758 á todos los del Brasil, y en 1760 y 1764 se igualó en derechos á los indios del Asia y los del reino.—4º, que antes de que el generoso Wilberforce comenzara en Inglaterra, casi al finalizar el siglo pasado, su enérgica y filantrópica cruzada contra el tráfico de la esclavitud, ya Portugal, por medio de la pluma esclarecida de Sebastian de Carvallo, declaró libres á todos los que de los dominios ultramarinos viniesen esclavos á la metrópoli, solo por el hecho de desembarcar en ella, 1761.

Dos años despues todavía, en 1763, la Gran Bretaña se abrogaba el esclusivismo del infame tráfico.—5.º Que cuando Wilberforce escribia su primera protesta contra el monstruoso acto, en 1773, estaba ya en Portugal publicado el decreto libertador de 16 de Enero del mismo año, estableciendo que, de allí en adelante fuesen considerados libertos todos aquellos cuya esclavitud venia de visabuelos, aunque las madres y abuelos hubiesen vivido en cautiverio, y que quedasen igualmente libertos los que naciesen, y que los unos y los otros se considerasen habilitados para los empleos, dignidades y honores, bien fuesen negros, mulatos ó mestizos.

La Francia no comenzó ese esfuerzo humanitario hasta el año 1790, viendo malogradas sus primeras tentativas, porque en 1802 fué restablecida la esclavitud.

La Inglaterra rechazó siete veces en el Parlamento la proposicion abolicionista de Clarkson y Wilberforce en 1806. Portugal firmó con las naciones europeas el tratado de 1815 en Viena, para la abolicion completa, despues de que, en 1810 prometió, casi espontáneamente, auxiliar á Inglaterra en sus nobles esfuerzos, lo que ha cumplido hasta hoy con lealtad y eficacia.

En 1817 quedó acordado el modo de realizar esa mútua accion, y comenzó á tener efecto.

Las Constituyentes de 1820 y la Regencia de la Terceira, se ocuparon del asunto con la mas noble y buena voluntad. En 1836, el Wilberforce portugués, el marqués de Sá, decretó la prohibicion absoluta de importacion y exportacion de esclavos en todos los dominios portugueses.

La Inglaterra promulgó la abolicion de la esclavitud en todas sus colonias en 1833, pero no pudo promulgar la absoluta emancipacion hasta 1838. La Suecia pudo decretar la abolicion completa en 1846; la Francia y la Dinamarca en 1848.

La laboriosa y agitada transformacion política de Portugal ... legislacion abolicionista, pero diversos esfuerzos oficiales y muchos actos de abnegacion de particulares, fueron, poco á poco entre nosotros suavizando el camino para llegar á la completa emancipacion de los esclavos, y el 29 de Abril de 1858, el rey don Pedro V firmaba el decreto que declaraba abolido el estado de esclavitud en todas las provincias ultramarinas portuguesas, pasados veinte años desde la fecha del decreto. Este plazo fué, por decreto de 20 de Febrero de 1869, acortado en ...

nuevo años. El año de 1875 vió el complemento de esta obra redentora. La esclavitud cesó por completo, de derecho, en todo el territorio portugués. Si algun ciudadano desobediente á la ley, la mantiene de hecho, es contra la voluntad expresa de la Nacion, y el sabio Cameron, que á su *bel-prazer* castigaba con el *chicote* á los negros del desierto, sabe cuan difícil es generalizar los efectos benéficos de las leyes protectoras de los derechos del hombre.

Se va á arreglar definitivamente la cuestion de Surrate y á tratar de las condiciones de la construccion del camino de hierro entre el nuevo imperio de la India y las posesiones portuguesas en aquella parte del mundo, y para ese objeto, segun hemos oido, ha salido ya de Inglaterra para Bombay el Sr. consejero Nogueira Soarez, ministro plenipotenciario por parte de Portugal, llevando los poderes necesarios é instrucciones para ultimar dichos negocios con el virey de la India inglesa.

En la sesion de la Cámara popular comenzó ayer la discusion del presupuesto de ingresos, que continuará hoy por no haber sido votada la suspension propuesta por los oposicionistas hasta que se trate de los gastos.

En la primera parte de la sesion, el Sr. Ministro de Justicia prometió presentar un proyecto de ley que rija, en armonía con las disposiciones del Código, el registro civil, reclamado por muchas exigencias y circunstancias.

Ayer se reunió la comision de administracion pública para dar la última redaccion al proyecto de ley de la reforma administrativa.

La sociedad de geografía de Lisboa ha recibido una nueva carta del rey de Bélgica, en la que manifiesta que tiene en gran cuenta su adhesion y la de nuestro país á la proyectada institucion internacional de exploracion y civilizacion del Africa.

No permite el atraso en que se hallan entre nosotros las estadísticas, hacer un exámen detallado del movimiento postal de nuestro país.

Ahora se empieza por primera vez á proceder oficialmente á un trabajo de esa especie, y sus resultados no podrán ser conocidos hasta pasados algunos meses y por eso nos es, por ahora, imposible hacer comparaciones con los otros paises, pero por los mapas de los productos, tales como se han publicado, es fácil calcular los progresos que hemos hecho y lo que hemos adelantado.

El producto bruto del correo ha sido.

En 1853-54.	219:530$061	reis
En 1863-64.	414:469$643	«
En 1873-74.	596:499$286	«
En 1875-76.	542:452$053	«

El producto líquido de gastos, fué:

En 1853-54.	82:948$923	«
En 1873-74.	180:688$332	«

De todas las industrias exploradas por el estado, la del correo ha sido la única que ha dado siempre beneficios al tesoro. En los últimos veinte años el total del rendimiento líquido ascendió aproximadamente á 1:500 contos.

Hasta el dia no tenemos estadísticas por las que podamos confrontar el número de las cartas y periódicos recibidos y expedidos en cada una de las oficinas postales de Portugal, pero el valor de los sellos vendidos en cada año puede, hasta cierto punto, dar una idea aproximada del aumento de circulacion de la correspondencia.

El importe de la venta de sellos ha sido:

En 1853-54.	89:980$745	reis
En 1863-64.	201:061$662	»
En 1873-74.	362:063$802	»
En 1875-76.	116:732$208.	»

En el año de 1872-73 se recogieron diversos apuntes estadísticos que, aunque insuficientes, dán una cierta luz sobre la manera como se reparte la correspondencia en los diversos puntos del país. En aquel año el producto total fué de 496:956$488 reis.

Saluda al Sr. Redactor.

El Corresponsal.

SOLICITADAS

Rectificaciones

(Conclusion.)

Volvamos al relato de los autos, siguiendo el camino que ha trazado el Dr. Sagastume.

Dice este en la conclusion de sus publicaciones: «notificado el auto del Superior que determinaba el depósito provisorio y no queriendo *elegir* (!!) el Banco que habia de encargarse de él, pedí al tribunal que lo designase y este señaló el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El Dr. Sagastume *no dice verdad* en cuanto afirma que el Superior fué el que ordenó el depósito provisorio; porque, como se ha visto ya, el Tribunal no hizo mas que confirmar y mandar *que se llevara á efecto* el depósito dispuesto por el Juez de la causa. Tampoco es cierto que estuviera *á voluntad del curador* Dr. Sagastume, hacer la designacion del Banco depositario, porque ese depósito no era convencional sino judicial; de manera que lo que á este respecto se dice, no pasa de una jactancia que solo pueda embaucar á muy pocos. Y lo peor del caso es la coincidencia de haber designado el Tribunal, *y despues de fallado el asunto*, el mismo Banco que habia determinado el auto que se mandaba cumplir.

Quizá convenga tener presente que aunque es verdad que el Dr. Sagastume se presentó al Tribunal diciendo que «desearia que mientras no se resolviesen sus recursos, se le autorizase para depositar interinamente en un Banco y por el inventario bajo el que los recibió, *todos los valores* pertenecientes á la herencia del Dr. Lapido; tambien lo es que desde entonces y hasta el momento de dictarse la sentencia del Tribunal (en Diciembre del mismo año) que mandó llevar á efecto el depósito, no como autorizacion sino como imposicion ó deber, el Dr. Sagastume no se acordó mas del ofrecimiento que habia hecho tres meses atras.

Bajados los autos, se puso el cúmplase á la resolucion del Tribunal, disponiéndose al mismo tiempo, que verificado el depósito provisorio de los bienes y valores espresados en el auto de f 94 vta. á 95, *mantenido y mandado llevar á efecto por el Tribunal* incluyendo en el depósito *lo percibido por arrendamiento ó rendimiento de los bienes*; y que hecho todo, volvieran los autos al despacho para determinar el monto de la fianza.

El *dos* de Enero se empezó la entrega y el *cuatro* del mismo mes quiso el curador dejar autorizado á su dependiente para que la continuara, *porque tal vez él no pudiera concurrir al dia siguiente*. El Sr. Juez de feria no admitió tal pretension; pero á pesar de eso, no se hizo nada el dia *cinco* «porque el Sr. Curador tenia que ausentarse perentoriamente por asuntos particulares, como lo hizo y creo que hasta sin recibir la notificacion del auto que le admitió apoderado; apoderado cuyo primer paso fué presentarse al Juez declarando; «*que el señor* «*Sagastume solo le habia entregado varios papeles* «*y objetos cuyo número y contenido ignoraba por* «*que no ejercia sino un poder limitado.*»

El Dr. Sagastume en su prurito de encontrar materia para hacer esclamaciones bombásticas, no trepida en faltar á la verdad, como se ha visto; y lo que es peor, arrastrando consigo á la posicion falsa que asuma, la condescendencia de su amigo D. Pedro Gonzalez Vizcaino, que no ha temido ponerse en trasparencia diciendo por la prensa lo contrario de lo que ha consignado por sus actos y manifestaciones judiciales, como apoderado de aquel su amigo.

En el número 3,488 de *La Tribuna*, fecha 13 del corriente, demuestra Sagastume que el Tribunal resolvió los recursos interpuestos por él *recien con fecha 19 de Diciembre*; de manera que es completamente falso que antes de esa fecha se hubiera podido designar el monto de la fianza, siendo así que todavia HOY, *no ha concluido de verificar el depósito previo á que está obligado.*

En el mismo número de *La Tribuna* afirma Sagastume que el depósito solo se ordenó de los valores sujetos á la fianza y *no de todos* los bienes de la herencia del Dr. Lapido; pero en la carta que escribe á su amigo Vizcaino, se contradice de un modo muy marcado, sin duda porque para ser buen embustero le falta la memoria.

«Hazme el favor de decirme por escrito la razon porque no has entregado TODOS LOS BIENES pertenecientes á la herencia del Dr. Lapido etc.»

Si esto no es querer estraviar la opinion, es algo que se parece mucho al engaño.

El Sr. Gonzalez Vizcaino contestando á la misiva dice haber entregado todo lo contenido en la caja de lata que existia en casa de Sagastume, y eso puede ser cierto; pero agrega que «debió proseguir con la misma operacion respecto de los *demas valores* y objetos que existen en la casa mortuoria, *cuya importancia y número ignora*; pero que por resolucion del juez de la causa se mandó suspender esa operacion.»

Lamento tener que colocar al Sr. Gonzalez Vizcaino en un concepto muy desfavorable en el caso; pero si ello la mortifica, culpe solo á su propia complacencia porque ante el deber de defenderme, no tengo por qué guardar consideracion á quien no me la dispensa, siquiera fuera por la posicion que ocupo en estos momentos.

Por lo pronto haré notar la inverosimilitud: sabiendo DE QUE HUBIESE VALORES en la casa mortuoria que está poco menos que abandonada; y aun siendo cierto que los hubiera, acusaria ese hecho muy poco celo por parte del Curador que deja valores que no le pertenecen al cuidado de personas estrañas, sin vínculo ni responsabilidad de ninguna ... rado revela la importancia y el número de aquellos!!!

Pero para que se comprenda y se persuada todo el mundo que esto no pasa de un *juego de fichas*, fijen los lectores su atencion en los siguientes documentos que hablan con mas elocuencia que la que emplea el Dr. Sagastume de ordinario en todas sus producciones.

Sr. Juez L. de Intestados de la 1.ª Seccion:

Rosario Perez de Fernandez, madre natural y heredera ab-intestato del Dr. D. Octavio Lapido, en el expediente de inventario y entrega de bienes, en la forma que haya lugar digo: Que V. S. tuvo á bien ordenar que se suspendiese por ahora la entrega *de los muebles* CONTINUÁNDOSE *la de* LO DEMÁS, que el Curador ha encargado á D. Pedro G. Vizcaino de su entrega.

Pero como este, segun me ha informado, ha manifestado que *no tiene mas papeles en su poder*, y *nada ha dicho respecto á las crecidas sumas de dinero recibidas por el Curador del encargado* que el Dr. Lapido tenia para la recaudacion, y *las cobradas* en su carácter de administrador; vengo á rogar á V. S. tenga á bien ordenar se intime á Gonzalez Vizcaino la entrega, en el dia, de los fondos pertenecientes á la testamentaria recibidos por su poderdante, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Por tanto:

Ruego á V. S. se sirva proveer como dejo solicitado que será justicia.

Rosario Perez de Fernandez.

Montevideo, Febrero 14 de 1877.

Intímese, como pide.

Berinduague.

«Acto continuo nos constituimos acompañados «del infrascrito escribano á la casa del Sr. *D. Pe*«*dro Gonzalez Vizcaino*, como apoderado especial «del curador Dr. Vazquez Sagastume de los bienes «del Dr. D. Octavio Lapido, y *teniéndole presente* le «hice la intimacion ordenada y enterado manifes«tó: *que no tiene en su poder ninguna suma de* «*dinero*; *pues el Sr. Curador Dr. Sagastume* NO LE «HA ENTREGADO SUMA NINGUNA DE DINERO *sino los* «*valores que ha entregado al Juzgado*; es cuanto «tiene que decir y lo firma por ante mí de que doy «fe.—*P. Vizcaino.*—*Francisco Pintos.* — *Antonio* «*Cadenas*, Escribano público.»

Con sola esta declaracion categórica, quedan desmentidas las cartas de los amigos combinadas á última hora, sin recordar, sin duda, que aquella diligencia escrita y autorizada en los autos, era la defensa precostituida de la imputacion que quisieron urdir contra el Juez presentándolo como el causante de que la entrega de los VALORES no se hubiera concluido.

¿El dinero no será valor para estos señores?.......

¿El valor DINERO se encontraba en la casa mortuoria á disposicion de los domésticos? El Sr. Vizcaino debe estar poco satisfecho á esta hora, del papel que le hace jugar su amigo en asunto tan delicado.

Otra falsedad del Dr. Sagastume es lo de *la marcada mala voluntad del Alguacil*, cuando ha sido él el que obligó á este funcionario á hacer renuncia de entender en la prosecucion de las diligencias de que estaba encargado, porque veia el propósito deliberado y machacon de Sagastume para mortificarle. Como comprobante de esto ahí está el dicho de dos testigos presenciales.

—

Sr. D. Mariano Jampen.

Muy señor mio:

Constándome que Vd. como Procurador Fiscal, ha estado continuamente presente al acto de la entrega de los bienes del intestado Dr. Lapido que hacia el Curador de la sucesion Dr. Vazquez Sagastume; le suplico que con toda franqueza y lealtad me diga, al pié de la presente; si ha observado Vd. que el alguacil Rubio trataseó revelase de alguna manera, mala voluntad hácia el Dr. Sagastume; ó si por el contrario era éste quien no escusaba choques ó alusiones y referencias irónicas y mordientes tanto al alguacil allí presente, como á la persona que el Dr. Sagastume veia sin duda representada allí.

De Vd. atento y S. S. Q. B. S. M.

M. Berinduague.

Marzo 15 de 1877.

Espero que tambien me faculte para en caso necesario hacer uso de su testimonio.

Vale.

—

Sr. Dr. D. Martin Berinduague.

Muy señor mio:

En contestacion á la de Vd. fecha de ayer, en la que me pide que con toda franqueza y lealtad le diga si he observado que el alguacil Rubio tratase ó revelase de alguna manera mala voluntad al Dr. Sagastume en el acto de la entrega de los bienes del intestado Dr. Lapido, ó si por el contrario era el Sr. Sagastume quien no escusaba choques ó alusiones y referencias irónicas y mordientes tanto al alguacil allí presente, cuanto á la persona que el doctor Sagastume veia representada allí:—debo manifestar *que el alguacil Rubio se ha conducido con toda moderacion durante la entrega* de los bienes por el Curador *sin espresar ni decir nada que revelase mala voluntad* hácia el Sr. Sagastume; antes al contrario acataba todo cuanto decia el Curador referente á los inconvenientes que presentaba para terminar cuanto antes la diligencia que le estaba cometida.—Lo relativo á los choques ó alusiones que el Dr. Sagastume dirijia al alguacil, *noté con estrañeza que habia cierta prevencion para mí inesplicable contra el alguacil por parte del Curador*, pero esto mismo, que sin duda el alguacil notaria si es que efectivamente notó, en lo mínimo contribuyó á que faltase al cumplimiento de sus deberes *ni dejase de observar las atenciones y consideraciones* que saben bien dispensar las personas que como el Sr. Rubio, han recibido la buena educacion.—Llenado así su objeto réstame declarar que es la pura verdad y que la morosidad para terminar *cuanto antes* la entrega de los bienes del intestado Lapido por el Curador Dr. Sagastume, procede únicamente por no haberse presentado este señor á la entrega *sino durante dos horas diarias*, en las que nunca *faltó algun pequeño incidente que las hiciera pasar sin llenar el objeto para que estaban destinadas.*

Dejando así contestados los diversos puntos á que se contrae su carta, solo me resta decirle que por mi parte no tengo inconveniente alguno en que Vd. haga el uso que quiera de esta contestacion. Con este motivo aprovecho la oportunidad de saludarlo con la mayor consideracion y respeto y repetir su afmo. y S. S. Q. B. M.

Mariano Jampen.

Casa de Vd., Marzo 16 de 1877.

—

Marzo 15 de 1877.

Sr. Dr. D. Martin Beriduague.

Muy señor mio:

Con toda la franqueza que Vd. requiere y me es característica, debo manifestar que efectivamente en las varias ocasiones durante la entrega á inventario de los bienes del Dr. Lapido que como Curador de los mismos ha hecho el Dr. Vazquez Sagastume por ante el alguacil del Juzgado D. Felipe Rubio y con mi asistencia, *he notado desapego hácia dicho alguacil cuando á él se dirigia*; por lo que este funcionario observé se hallaba resentido: no pudiendo manifestar con seguridad el que suscribe la causa de *aquella prevencion*.

El mismo Sr. Sagastume leyó y analizó el auto del Superior Tribunal de Justicia recaido á la apelacion que interpuso del auto en que Vd. ordenó la entrega provisoria de los bienes hasta hacer efectiva la correspondiente fianza, deduciendo de ahí que *era revocatorio de aquel* y espresando *la estrañeza que le causaba Vd. insistiese* en las disposiciones que Vd. daba para verificar la entrega de los antedichos bienes al poner el cúmplase á la espresada disposicion superior. Esto es mas ni menos lo que he presenciado etc.

Antonio Cadenas.

Creo haber cumplido el doloroso pero imprescindible deber de rectificar las falsedades con que el Dr. Sagastume ha pretendido engañar á la opinion pública para presentarse como víctima de la parcialidad, de la prevencion y del atentado que me ha atribuido como juez en la causa de que se trata.

Las referencias y las trascripciones que he hecho *con toda fidelidad*, de los antecedentes de autos, demuestran que estoy muy arriba, como hombre y como juez, de las pérfidas insinuaciones que desliza el Dr. Sagastume en la mayor parte de sus publicaciones, aunque sin atreverse á formular un cargo directo, porque sabe que seria anonadado como lo ha sido en cuanto ha querido balbucear una sospecha. Tenga bien presente y bien entendido, que los bienes de la herencia del Dr. Lapido como de cualesquiera otras personas que se depositen á disposicion del Juzgado que yo desempeño, tendrán siempre la misma seguridad y se conservarán íntegros para no ir sino por sus cabales á poder de sus dueños ó de quien corresponda por derecho.

Y esa entrega se ha de hacer *en el momento mismo* en que lo pidan los interesados sin que por parte del Juez haya horas intempestivas ni viajes improvisados y perentorios por asuntos particulares ni otras escusas por el estilo.

La *ventaja* que reportan los jueces que cumplen fielmente sus deberes y que, aunque puedan errar como hombres al fallar, hacen, sin embargo, de la probidad un culto; es la de tener que tropezar frecuentemente con la torpe maledicencia de los que no trepidan en recurrir hasta la calumnia á trueque de inhabilitar como Juez á un hombre honrado y de carácter que no les deja libre accion para sus fines, ó por que les estorba para un lucro inmoderado.

No obstante que no he vivido veinte años, ni muchos menos, en posiciones oficiales respetables, ni sido el círculo de la alta sociedad, ni tenido entrada libre á los palacios; creo sin embargo que en mi posicion modesta debida á mis solos esfuerzos y constancia con una conducta intachable, tengo tanto derecho como el mejor á la consideracion y al respeto de la sociedad mas distinguida, si esta discierne esa consideracion y ese respeto al verdadero mérito. Tengo hijos tambien, y sin quizá, ... un nombre puro y limpio lo que les he de legar, y por eso, ya que al Dr. Sagastume le ha cabido el triste papel de pretender arrojar sospecha y lodo sobre mi nombre y proceder de magistrado, nada mas que por satisfacer su vanidad, como si por ser el Dr. Sagastume dejara de estar sujeto á las leyes y jurisdiccion del país, de manera que no se le puedo *emplazar* como á cualquier otro hijo de vecino sin que se subleve su mal entendida dignidad; me ha de encontrar siempre dispuesto á defender con toda la energía necesaria, la rectitud y honestidad de mis actos.

La provocacion, bien agresiva por cierto, ha partido de su lado, puesto que para decir y demestrar, cosa que por otra parte no ha hecho ni hará, que «el emplazamiento no era arreglado á la ley,» no tenia necesidad de hacerme imputaciones ofensivas, previniendo ó pretendiendo prevenir en mi contra, la opinion de las personas que no me conocen y que puedan ser fáciles en prestar ascendiente á sus gratuitas y arteras aseveraciones.

Si, pues, al vindicarme con datos escritos é incontestables, se ha abierto camino á la verdad y esa verdad hace daño al Dr. D. José Vazquez Sagastume, la culpa no es del que usa de su derecho en defensa propia contra una agresion temeraria.

Martin Berinduague.

SECCION OFICIAL

En Montevideo á 19 de Marzo de 1877 reunidos en la Casa de Gobierno la Comision de Extincion de Billetes, el Contador General del Estado, el 2º Gerente del Banco Mauá y Cª y el infrascrito Escribano, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto de 17 de Noviembre del año próximo pasado, dicha Comision puso de manifiesto dos bolsas conteniendo Emision Nacionalizada del Banco Mauá y Cª y otros sustituida por Emision Nacional desde el 12 al 17 del corriente mes los que verificados en forma por aquella dijeron contener Del Banco Mauá y Cª (Contrato 22 de Octubre 1875) —1075 billetes cada uno de 20 centésimos—2591 de cincuenta; 4759 de un peso; 4145 de dos; 3198 de cinco; 1833 de diez; 2790 de veinte; 139 de cincuenta y 169 de cien. Importantes la cantidad de $126,431 (Ley 4 de Mayo 1870) 2 billetes de veinte centésimos, uno de cincuenta, 4 de un peso, 2 de diez, 7 de veinte y 2 de cincuenta: importantes pesos 264, 90 centésimos de la Junta de Crédito Público (Ley 9 de Mayo de 1870) 51 billetes de veinte centésimos cada uno, 37 de cincuenta, 222 de un peso, 4 de cinco, y 5 de diez: importantes pesos 320, 20 centésimos (Ley 25 de Enero de 1875) 1111 billetes de 20 cents., 1376 de cincuenta, 8903 de un peso, 601 de dos, y 367 de cinco: importantes la cantidad de ps. 13,850, 20 cents.: —Del Banco Navia y Cª (Ley 21 de Mayo 1875) 5 billetes de 20 centésimos, 5 de cincuenta, 11 de un peso, 100 de diez, veinte y uno de cien: importantes la cantidad de pesos 1,464, 50 centésimos.—Del Banco Italiano 2 billetes de 20 centésimos, 1 de cincuenta y 7 de un peso: importante la cantidad de pesos 7, 90 centésimos.—Del Banco Montevideano, 3 billetes de veinte centésimos, 5 de cincuenta, 3 de un peso y dos de dos: importante la cantidad de pesos 10, 10 centésimos.—Ascienden los billetes relacionados á la cantidad de pesos 142,348, 80 centésimos, que fueron extinguidos por el fuego, cuya suma con la extinguida antes de este acto forma un total de pesos 5.375,296, 40 centésimos. Y en prueba firman la presente para constancia de que certifico.

Alejandro Chucarro, Presidente—*Tomás Villalba*—*Nicolás Zoa Fernandez*—*V. Verney*—*Miguel R. Correa*—*Enrique Platero*—*Juan D. Jackson*—*Lindolfo J. Platero*, Secretario—*Manuel R. Alonso*, Escribano auxiliar de Gobierno.

—

En Montevideo, á diez y nueve de Marzo de mil ochocientos setenta y siete, estando en su despacho el señor Contador General del Estado, y presente el infrascrito escribano, comparecieron el segundo Gerente del Banco Mauá y C.ª y los señores de la Comision de Extincion de billetes, quienes en cumplimiento del decreto fecha dos de Mayo del año próximo pasado pusieron de manifiesto una caja con ocho paquetes de Emision percibida por las oficinas respectivas, en la semana próxima pasada, los que revisados en forma por la espresada Comision dijeron contener: del Banco Mauá y C.ª (contrato 22 de Octubre) trescientos cuarenta y seis billetes de cien pesos cada uno, doscientos noventa y siete de cincuenta, dos mil cuatrocientos sesenta de veinte, novecientos cincuenta de diez, mil quinientos treinta y seis de cinco, doscientos diez y siete de dos, ciento cincuenta y ocho de uno, cuarenta y tres de cincuenta centésimos y treinta y dos de veinte.—Importantes la cantidad de ciento diez y seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos, noventa centésimos; que agregados á los amortizados antes de ahora por dicha Comision, forman un total de tres millones ochocientos noventa y dos mil ciento veintiun pesos, ochenta centésimos.

Los billetes relacionados fueron estinguidos por el fuego á presencia del autorizante y de los señores nombrados y en prueba lo firman por ante mí de que certifico.

Firmados—*Alejandro Chucarro*, presidente—*T. Villalba*—*V. Verney*—*Nicolás Zoa Fernandez*—*Miguel R. Correa*—*Enrique Platero*—*Juan D. Jackson*—*Lindolfo J. Platero*, secretario—*Manuel R. Alonso*, Escribano auxiliar de Gobierno.

—

Comision encargada de la extincion de la emision
Decreto reglamentario 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de 24,000 pesos que tiene esta Comision, procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas con destino á la amortizacion del papel.—Se aceptan propuestas desde 3.000 pesos hasta toda la cantidad.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas, si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo jueves, 22 del corriente, á la una de la tarde, en el salon de la oficina «Seccion de Transferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Marzo 20 de 1877.

Lindolfo J. Platero, Secretario.

m21.2

INTERIOR

Patentes de Giro

CLASES 10.ª Á 14.ª

Los contribuyentes á este impuesto, y por las clases que se determinan, deberán tomar la patente que les corresponde en todo el mes de Marzo corriente con sujecion al art. 12 de la Ley, y resolucion Superior de fecha 20 de Enero de 1877.

Los que no lo efectuen incurrirán en multa con arreglo al art. 13 de la misma.

Montevideo, Marzo 1.º de 1877.

m.2-1mes. *La Administracion.*

REPUBLICA ARGENTINA

Sr. D. Lucio V. Mansilla

Lucio:

Vuelve Vd. á violentar mis inclinaciones y mis deseos, obligándome por segunda vez á mezclarme en la polémica que sigue Vd. con Andrade.

Me acaban de hacer leer los párrafos siguientes en el último de sus innumerables *entre paréntesis* que ha publicado el *Nacional*:

«Pero voy á concluir, no queriendo como ayer «faltar á lo convenido, deliberadamente.

«En otro ú otros entre paréntesis, me ocuparé «de los servicios militares de mi padre y una vez «terminado el cuadro,—volveremos al artículo «*aquel.*

«Mientras tanto, Sr. Andrade, debo prevenir á «Vd. que cuando el General Mansilla murió en «medio de la desolacion de la *fiebre amarilla*, *La* «*Tribuna*,—esa misma *Tribuna* en que Vd. escri«be ahora, dijo:

«En medio de estos dolores de tremenda prueba, «ha caido postrado tambien el viejo soldado de la «Independencia, y el valiente que sobre los mer«lones de Obligado levantó en alto la bandera del «honor nacional.

«Cuando un hombre así cae, razon hay en recor«dar su muerte con respeto.

«La Comision Popular, por mocion del Sr. Pre«sidente, resolvió pasar una nota de pésame á su «hijo el coronel Mansilla.

«Su entierro se verificó ayer en el Cementerio «del Norte con un séquito modesto, en que nos «duelo decirlo, no habia un solo representante de «nuestras autoridades.

«Al sepultarse los restos del General, los señores «D. Cárlos Guido y Spano y el Dr. D. Diego de la «Puente pronunciaron las sentidas palabras que «van á continuacion.»

«Despues de muerto mi padre, nada nuevo ha «hecho. Supongo que no me negará Vd. este *hecho* «señor Andrade.

«Ahora, cómo se cohonesta lo que entonces es«cribia *La Tribuna* con lo que ahora escribe Vd.—... «lectores tiene la santa madre iglesia que os sa«brán responder.

«¡Qué digo! Se cohonesta muy fácilmente.

«Usted no tiene las tradiciones de *La Tribuna.*

«Usted es ahí un *intruso.*

«Antes ese diario, donde tantos ingenios se dis«ciplinaron, no incurria en estas irritantes contra... «la tiene, dígase cuanto se quiera.

«En el palenque de sus luchas elocuentes pudie«ron observar algunas veces desacuerdos de «forma ó puramente *específicos*, como se dice en «Alemania,—en el fondo ella fué siempre lógica,—«lógica hasta la severidad.

«Decididamente no está de parabienes.

«Alguien no me creerá, lo siento. ¡Oh! si de mí «dependiera.

«No quiero acabar la frase.

Siento que no haya Vd. acabado la frase; pero como la vez pasada, me parece que adivino su pensamiento.

Vd. ha querido decir que si de Vd. dependiera Andrade no escribiria en *La Tribuna*.

Lamentando no complacerlo en ese deseo, permítame que le signifique con mi franqueza habitual, que si yo hubiera estado al frente de *La Tribuna*, cuando murió el General Mansilla, no hubieran aparecido en ella las líneas que Vd. transcribe, y que recien conozco.

Las tradiciones de *La Tribuna*, no pueden ser otras que las que le señala el *Comercio del Plata* de Montevideo y una tumba que encierra la Recoleta con esta modesta inscripcion: *Varela*.

Debe V. comprender entonces, Lucio, que el General Mansilla no podia recibir el elogio de *La Tribuna*, aunque sus servicios á la independencia hubiesen sido notables, porque el General Mansilla fué uno de los brazos fuertes de la tiranía de Rosas, y murió sin haber demostrado con hechos posteriores que hubiese abandonado las ideas y las creencias que le dieran posicion tan encumbrada en la época del tirano.

He procurado saber quién fué el autor de las líneas que Vd. reproduce y no he podido averiguarlo; creo, sí, firmemente que no son de Héctor, que entonces dirigia el diario, porque no encuentro en esas líneas su estilo y porque supongo que para él, como para mí, *en los merlones de Obligado no se levantó en alto la bandera del honor nacional*, sino el trapo colorado de Rosas, y porque creo que él pensará como mi padre, que si esas banderas están hoy en los *Inválidos* de Paris es porque «*no eran* «*banderas argentinas, sino trapos pintados de bo*«*netes y letreros y porque por esos trapos no se* «*quisieron hacer matar los mismos que habrian* «*muerto por la bandera de la patria.*»

A Vd. no le debo tomar de nuevo, Lucio, esta manifestacion de mis ideas, y créame que me ha sorprendido cuando pretende atribuir á *La Tribuna* una tradicion distinta de la que le corresponde y tiene.

Vd. me vé aislado y separado de mis antiguos amigos políticos, precisamente por no renegar de las tradiciones del partido del heroismo y el sacrificio.

¿Por qué me quiere Vd. arrebatar esa virtud, cuando á su conservacion he sacrificado todas mis conveniencias?

No: yo no podria dirijir palabras de encomio al General Mansilla, por mucho aprecio personal que por Vd. tenga.

Escribo estas líneas, obligado por Vd., previniéndole otra vez que no voy á hacer polémica sobre ellas.

He necesitado vindicar mis ideas, y me retiro despues de hacerlo.

Mariano Varela.

Paz en su tumba!

El Nacional se apiada del déspota muerto, y pide para su memoria la conmiseracion del silencio.

En ese camino vamos.

Las falsas ideas predominantes, nos llevarán en línea recta hasta arrojar flores sobre la tumba de los verdugos, y á dejar olvidadas y cubiertas de melazas las de las víctimas.

Amor, fraternidad, tolerancia, olvido generoso y cristiano, todo se puede invocar y pedir para los errores políticos, pero no para los crímenes.

El derecho de gracia, consignado en nuestras constituciones, es un rezago de barbarie.

La gracia es la arbitrariedad, y la arbitrariedad es la fuerza omnipotente, ó la voluntad desenfrenada é impune.

No hay gracia ni prescripcion para los crímenes de las tiranías. Son la violacion de las leyes humanas y divinas, la perversion de todo lo bueno, noble y honesto, que anida el alma de los pueblos; verdaderos anacronismos que hacen descender á la especie humana en la escala de los seres organizados.

Rosas no fué un malvado vulgar. Fué un verdadero tirano, con el plan de Tiberio y la ambicion de Sila, un tirano que vivió veinte años montado sobre las espaldas del pueblo argentino, y revolviéndole el puñal en las entrañas.

Ah! y para ese tirano es que pide *El Nacional*, la paz de la tumba, que no concedió á sus víctimas?

Decid á la Francia contemporánea, que olvide á Napoleon III, sus atentados contra la libertad, la fortuna y el honor de sus conciudadanos, que no maldiga la memoria del hombre funesto de Sedan, que lo deje quieto en la tumba, sin execrar su nombre, ni entregarlo al ódio y al desprecio de las generaciones futuras!

Decid á todos los pueblos oprimidos que perdonen á sus opresores, y que hagan silencio al rededor de sus tumbas, para no turbar su sueño!

Oh! lo que quiere *El Nacional* es que los pueblos odien á los tiranos en vida y los perdonen despues de muertos. No pensaba así Tácito, cuando los marcaba con hierro candente, como bestias feroces.

Somos tolerantes con todos los errores políticos, lo volvemos á repetir.

Pero la tiranía no es un error político, es el mas ominoso de los crímenes, el asesinato en masa de un pueblo.

Rosas esterminó una generacion argentina. Barbarizó, empobreció, deshonró al país, nos hizo objeto de la burla y el desprecio del mundo.

Cree *El Nacional* que unos cuantos años de reclusion y de aislamiento, son una espiacion bastante?

Nó! Los tiranos como Rosas, como Francia, como García Moreno, no tienen que esperar nada de las víctimas, ni de la historia.

Ni perdon, ni absolucion.

Piense como quiera *El Nacional*.

Pero deje á los hijos de los mártires, que enseñen á sus hijos á odiar á los verdugos!

(La Tribuna de Buenos Aires.)

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo]

Enero 23 de 1877.

Como se quisiese hacer mas completa la armonía entre los escritores políticos mas sérios, la radical *Westminster Review* se unió á la wigh *Edimburg Review* y á la tory *Quarterley Review*, atribuyendo todas estas complicaciones a la ambicion, astucia y deslealtad de Rusia, justificando la resistencia que opone la Turquía á las intrigas y guerra oculta de Rusia, condenando la violencia de Gladstone, y defendiendo el proceder de nuestros ministros.

Volvamos de Lóndres á Constantinopla.

Lord Salisbury presentó al delegado turco en la conferencia, propuestas efectivamente muy modificadas, en el sentido anunciado é imaginado por el *Daily Telegraph*, declarando que si no fuesen aceptadas él y sir Henry Elliot tenian órden de partir de Constantinopla, dejando un encargado de negocios de Inglaterra, declaracion que hicieron tambien los demás plenipotenciarios.

Safvet-bajá respondió que lamentaba esta resolucion añadiendo que precisaba referir el asunto á la Sublime Puerta antes de dar una respuesta definitiva, pero que no creia posible que el gobierno turco cediese en los puntos relativos á la comision de fiscalizacion y el nombramiento de los gobernadores, habiendo sido ya rechazadas estas propuestas, que rozaban con la independencia de la Puerta. Esta, con todo, examinaria la declaracion de las potencias y respondería definitivamente en la próxima sesion.

Antes del fracaso de la conferencia la prensa rusa representó este resultado como un fiasco, no de la Rusia sino de la Europa. El *Golos* llegó á la conclusion de que la Rusia no podia confiar en la Inglaterra y debia reflexionar bien antes de empeñarse en una guerra con Turquía, mientras lord Beaconsfield estuviese en el poder en Lóndres.

Y la semi-oficial *Agencia General* rusa preguntando primero si una buena pequeña guerra entre Rusia y Turquía no seria tal vez mas conveniente para ciertos gabinetes que la aceptacion del programa de la conferencia, añadió:

«Los Estados como los individuos deberian aprender con la esperiencia propia. En nuestra opinion la Rusia debe por ahora considerar las cosas con sangre fria, cuando mas no sea para ver si nuestros enemigos mas inveterados no nos son tal vez menos hostiles que los mas antiguos, y en cuanto á palabras, mas espansivos amigos.

«Tenemos hoy cuatro partidos distinguidos en Rusia. El mismo Czar está al frente del primero, que desea la paz á todo trance. El segundo es inspirado por el príncipe heredero, y *su seña* es guerra. El tercer grupo tambien quiere hostilidades, pero solo como medio de sofocar la inminente revolucion en el país, al paso que el cuarto ve en la guerra el medio de determinar un cambio social y político.»

Y nuestro propio *Times*, que uno ó dos dias antes habia instado por la coaccion armada, conjunta de Inglaterra y Rusia, observó el 15, ... los de la actualidad, la direccion de los destinos de Turquía en Europa no pueda ser arrancada de manos de la misma Turquía sin una guerra ante la cual las potencias mas inmediatamente interesadas retrocedan francamente. Hicimos lo poco que podíamos para impedir que la cuestion llegase á este punto, pero ya que no se pudo impedir esto, lo que nos toca hacer es conservarnos alejados.»

Mientras esperábamos otras noticias de Constantinopla nos llegó una comunicacion de Rommania que no concurria para mejorar la opinion que la Inglaterra tenia del gobierno cristiano en los Estados del Danubio; por cuanto en el mayor rigor del Invierno, sin causa alguna justificable, las autoridades rumanas espulsaron de sus casas en la ciudad de Vaslani 400 familias israelitas muy decentes ó industriosas, en todo 1,500 seres humanos, en su mayor parte mujeres y criaturas!

La noticia que se siguió fué que lord Salisbury, en una conferencia de dos horas, habia instado fuertemente con el sultan para que aceptase el *mínimum* de las propuestas.

Mucho se esperaba de ese paso, dice el *Daily Telegraph*, mientras que la *Agencia Telegráfica* de Reuter decia que no daria ningun resultado: creciendo así la conviccion de que si el campo de divergencia era por demás largo para una aproximacion amigable, era tambien demasiado estrecho para empeñarse en el una guerra.

En esta ocasion fué declarado oficialmente por el gobierno de Berlin que no habia habido divergencia alguna acerca de la conferencia por parte del príncipe Bismark, y que los rumores esparcidos á tal respecto lo habian sido por inspiracion de Francia. La verdad, segun creo, es la siguiente: que el príncipe Bismark, contrariado por los informes de Constantinopla y viendo que los proyectos presentados á la conferencia eran obra de prévio concierto entre los plenipotenciarios ingleses, rusos y franceses, manifestó un poco crudamente á lord Derby que no estaba de acuerdo con aquel modo de proceder, esto es, de volver atrás de lo que se habia establecido la víspera, declarándole francamente que su representante no podia continuar concordando con esta irregularidad oficial.

Consta que M. Thiers dijo, con tan buen sentido como oportunidad, antes de haberse recibido ulteriores noticias:

«Si la conferencia se disuelve sin haber concluido cosa alguna y guardase con relacion á Turquía un aire de reserva, dando ocasion á que la Europa la vigile atenta y aun hasta severamente, la Turquía, conociendo el peligro de que escapa, será llevada necesariamente á hacer lo posible para poner en práctica las promesas que hizo. Sus súbditos se han hecho mas exigentes, y la inteligencia de Midhat bajá es bastante clara para auxiliar las reformas cuya necesidad vital reconoció. No he visto últimamente un solo político turco que no reconozca que la Turquía tiene la mayor necesidad de rehabilitarse y probar á la Europa que ella no quiere por mas tiempo afrontarla.

«Espero que la cuestion sea decidida de este modo, y que, en todo caso, se consiga el resultado deseado—la mejora de la condicion no de los cristianos solamente, sinó de toda la Turquía. Así lo espero en bien de todos y particularmente de este país. Queremos paz; precisamos de ella para acostumbrarnos á la tranquilidad y á la reflexion. Si la paz se hiciese en Oriente, podemos prepararnos para descansar.

«La época actual no es propia para los grandes errores ni para los grandes hechos. En cuanto á aquellos, solo podrian cometerse deliberadamente; y en cuanto á estos, seria imprudente soñar con ellos. La república, por tanto, puede, pues, aspirar á una vida tranquila y á una carrera sin gran estrépito, pues tiene la ventaja de no exigirse mucho de ella.

«No provoca las grandes ambiciones ni los grandes deseos; con tal que no obste al bien ni haga el mal, nada mas se exigirá de ella, y así se vivirá muy bien por algunos años bajo su régimen, sin demasiadas exigencias. Síguese que la paz ha de traer ventajas para el país, y la conferencia, disolviéndose ahora, procederá como la república—no habrá hecho mal ni impedido el bien.»

El 19 reunió la Puerta el gran consejo del imperio, convocando tambien representantes de las comunidades cristianas. Ningun orador se pronunció por la sumision á la voluntad de Europa.

«Antes la guerra que la intervencion estranjera en nuestros asuntos.»

«Antes la muerte que la sujecion,» fué el resultado del gran consejo compuesto de 235 dignatarios y funcionarios del imperio turco, de los cuales 60 eran cristianos.

Y esto, á pesar de conocerse que los rumores anteriores sobre el mal estado del ejército ruso habian sido exajerados extraordinariamente.

Así, pues, el gran consejo de Turquía colocó al gobierno ruso en una posicion embarazosa: entre una guerra, de la cual no podia sacar ventajas ciertas, y una amenaza, que, no realizándose, deshonraria el trono.

«Si no obstante, dice el *Economist* de 20 de Enero, los turcos son tan buenos que solo precisan de las ligeras restricciones que la conferencia queria al fin imponerles, tal vez puedan aun pasar sin ellas. Hay un dilema en la cuestion; ó los turcos no son administradores malos é incorregibles, y entonces no es justo que se les haga la guerra, ó lo son, y en este caso se debian haber exigido condiciones mas decisivas.

«La Rusia no puede sostener ambas hipótesis, y como ella no exige condiciones mas fuertes, admitió que, aun en el caso de ser estas rechazadas, no hay actualmente motivo para la guerra.»

Fué, en efecto, unánime la opinion de la prensa inglesa de que la conferencia habia librado al Czar del manifiesto belicoso de Moscow, y los diarios rusos concordaron con esta opinion, á punto de declarar que hoy la Turquía no ofendia solo á la Rusia, sinó á toda la Europa.

Habiéndose reunido la conferencia el 20 de Enero á fin de recibir la respuesta de la Puerta á sus proposiciones modificadas, Safvet-bajá abrió la sesion leyendo una Memoria en que esplicaba las razones por las que la Puerta no podia acceder á las propuestas presentadas por las potencias. Los dos artículos á que se opuso mas resistencia fueron la comision internacional y el primer nombramiento de los *valis*, sujeto á la aprobacion estranjera.

La Puerta se opuso tambien á la milicia mixta, proporcional á la poblacion, de cristianos y musulmanes.

Los delegados espusieron que el principio contestado solo era una ligera aplicacion de lo que ya habia sido concedido por el *Hatu-Humayoun*. ...

(Continuará.)

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés «Sorata».

Lisboa, 23 de Febrero de 1877.

...

ciendo responsable al municipio por semejante escándalo. El ministro declaró que había mandado proceder á las necesarias indagaciones y no dejaria de proceder contra los que hubiesen afrentado la ley.

En la Cámara de Diputados solicitóse la indispensable autorizacion para ser procesado Mr. Pablo Cassagnac, acérrimo imperialista, á consecuencia de una série de artículos que publicó en sentido ultrajante para los poderes públicos y para la Constitucion vigente.

Salió en el *Journal officiel* la estadística del movimiento de la poblacion en Francia el año 1875. Las conclusiones que pueden deducirse de aquel documento no son por cierto agradables, pues que demostrando á penas un aumento de 105,913 almas revelan que en la mayor parte de los Departamentos, el número de defunciones fué mayor que el de los nacimientos, perteneciendo la mayor parte de aquellos al sexo masculino. Es un grave fenómeno digno de estudiarse.

En Paris continuaba reinando el mal tiempo y temiéndose que el nivel de las aguas del Sena se elevara aun mas que cuando las inundaciones de 1872.

—En un despacho de Lóndres fechado el 27, dícese que el sir Hambury, diputado por Tamworth, piensa preguntar al Gobierno si en la crítica situacion actual no debe confiarse á un Embajador la representacion de la Inglaterra en Constantinopla. El Sr. Kencaly, diputado por Stoke, presentará en la sesion del 5 de Marzo una mocion tendente á obligar á la Inglaterra, á sostener la integridad é independencia de Turquía, no solamente en consecuencia de las obligaciones que le imponen los tratados, sino para seguridad de las posesiones inglesas orientales y mantenimiento de la paz europea. Tambien propondrá un voto de censura al despacho del conde Derby de 29 de Agosto, al embajador inglés en Constantinopla.

Corre que la Inglaterra se resolverá definitivamente á abrir negociaciones con el Gabinete de San Petersburgo, relativamente á que se conceda á la Turquía el plazo de un año para la ejecucion de las reformas, plazo que la Turquía juzga indispensable. Créese que los otros gabinetes participan de esta opinion.

—La *Gaceta de la Alemania* del Norte denuncia la colision tácita y transitoria de los ultramontanos y socialistas por inspirar á estos menos repugnancia el partido católico que el sistema representado por Mr. de Bismark.

—Asegura el *Diario Aleman* de San Petersburgo, que la Cancillería moscovita recibió el dia 24 las respuestas de las potencias á la circular del Príncipe Gortschakoff, siendo de tal modo satisfactorias que es probable se resuelva la cuestion de Oriente sin efusion de sangre.

—Son destituidos de fundamento los rumores de que el ejército ruso pasará el Pruth el dia 28.

—Ha habido grandes inundaciones en Suiza. Quedaron bajo del agua siete líneas de via férrea, cesando con tal motivo la circulacion de los trenes. El lago de Constanza se desbordó considerablemente. Las últimas noticias daban el nivel del Rhono quince piés sobre el nivel ordinario y se teme que haya una nueva creciente.

—En la sesion del 21 del Parlamento helénico, dijo el Sr. Comoundouros. «Debemos prepararnos para el mes de Mayo. Cumple hacer toda clase de sacrificios porque nuestra honra puede hallarse en peligro como en 1864. Debemos sostener y defender nuestros derechos. No es nuestro propósito hacer conquistas, pero importa que no quedemos inferiores al menos al Montenegro, á la Servia y á otros Estados menores. No consentiremos que los estrangeros digan que del rey Jorge apenas se conservan recuerdos. La idea de la patria es una idea de sacrificio.»

Se sabia en Constantinopla el 25, que hallándose establecido el acuerdo entre los delegados servios y el ministro otomano de negocios estrangeros, el príncipe Milan habia escrito al sultan, declarando que acepta las condiciones de paz propuestas.

En el *Nord* de Bruselas se encuentra el texto de una nota del agente rumano en Constantinopla dirigida á Savfet-pachá, pidiendo que la Puerta asegure por una declaracion escrita, que la Roumania no está comprendida entre las provincias otomanas mencionadas en la nueva constitucion de Turquía. Parece que la Puerta aun no creyó oportuno responder á semejante nota.

—Segun parece, el rey D. Alfonso XII ha sido muy bien acogido en las poblaciones que ha atravesado. El 25 partió, por mar, de Cartagena para Alicante entre estruendosas aclamaciones del pueblo.

Empieza á producir sus naturales frutos la amnistía últimamente decretada. Muchos emigrados se han presentado á las autoridades, y segun se sabe, numerosos carlistas que se hallaban en la frontera francesa, regresarán en breve á sus antiguos domicilios.

Se asegura que el Banco de España va á retirar de la circulacion 150 millones de notas, haciendo por su parte acuñar el metal necesario. Para obtener, en el país ó fuera de él, el metal (oro y plata) en barras de que carece, el Banco, segun se dice, empeñará las obligaciones hipotecarias que posee, evitando así su enagenacion ó venta, lo que de cierto depreciaria mucho estos papeles de crédito.

De la tan hablada conspiracion descubierta en Barcelona nada mas se sabe; siendo cierto que de los seis individuos presos apenas uno es hombre conocido de alguna importancia.

Martos está encargado de redactar el manifiesto que ha de ser firmado por los posibilistas del señor Castelar, por los radicales y por los amigos del general Serrano, los señores Chinchilla, Ortiz de Pinedo, Lopez Dominguez y Sanchez Mira.

El general Quesada va á dar un paseo por las provincias Vascongadas, á fin de activar el proceso del restablecimiento voluntario, que, como es natural, debe ofrecer allí sérias dificultades que hay no obstante esperanza de remover. Así sea.

—Terminó ayer en la Cámara de diputados de Portugal la discusion en general de la ley del presupuesto de entradas para el futuro ejercicio de 1877-78.

Llegaron á la capital los restos del naturalista aleman baron de Barth. En breve se recojerán los documentos referentes á la esploracion que le habia sido encargada por el gobierno portugués.

Los fondos portugueses se cotizaban á 49.82 y los españoles á 10.67.

A última hora se recibieron los siguientes telégramas:

Paris, 27 de Febrero, de tarde—Tienen carácter pacífico las noticias de Petersburgo. El gabinete ruso procura obtener garantías que permitan á la Rusia el desarme. Con todo no se resolverá cosa alguna decisiva antes de la respuesta de las potencias, que contestarán despues de la Inglaterra.

Lóndres, 27 de Febrero, á la noche—La Cámara de los lores, despues de un discurso de Derby, rechazó una mocion hostil al gobierno. El *Times* publicó un telégrama de Petersburgo, datado el 23, diciendo que hubo un consejo extraordinario, bajo la presidencia del emperador, el cual decidió la inmovilizacion del ejército tan pronto está firmada la paz de Turquía con la Servia y el Montenegro.

El general Ignatieff asistió al consejo. En la Cámara de diputados Burke dijo que el gobierno no recibió ningun informe relativo á la noticia publicada por el *Times*, acerca de la inmovilizacion del ejército ruso. Segun un telégrama de Constantinopla, Ethem-pachá fué sustituido en el gran-visirato.

Washington, 27 de Febrero, de tarde—El recuento de los votos presidenciales hasta los dos Estados de Carolina del Norte y del Sud, han dado mayoría á Hayes. Noticias de México dicen que Diaz fué electo Presidente. Ha habido allí una tentativa de asesinato contra el arzobispo.

Ultimos telégramas

Lóndres 18 de Marzo de 1877—De las declaraciones cambiadas entre los diversos gabinetes europeos en seguida de la circular Gortschakoff, resulta el acuerdo mas completo de las potencias en la cuestion de Oriente. Aunque las dificultades creadas por las hostilidades entre la Servia, el Montenegro y la Turquía han sido ya felizmente reconocidas, la opinion unánime de las potencias sin escepcion de la misma Rusia, es de limitarse por ahora á tomar en debida consideracion las promesas formales de la Puerta Otomana, dejándole el tiempo de dar pruebas de su buena voluntad y sinceridad en la aplicacion de las reformas de su nueva Constitucion espontáneamente promulgada y de naturaleza á satisfacer plenamente los intereses comprometidos.

Las esperanzas jamás abandonadas de una solucion pacífica se hallan, pues, felizmente realizadas. El mantenimiento de la paz en Oriente, no es ahora objeto de ninguna duda.

Paris, 19 de Marzo—Allanadas las divergencias que existian todavía entre las diversas potencias, respecto á la mejor solucion de la cuestion de Oriente, se llegó á un acuerdo perfecto sobre todos los puntos, y en consecuencia se puede considerar que la paz europea está asegurada por un largo período.

Paris, 18 de Marzo—El emperador y la emperatriz del Brasil salieron ayer de Venecia y llegaron á Milan. En honor de SS. MM. se dará esta noche una gran representacion en la Scala.

Roma, 13 de Marzo—Fué adoptado por gran mayoría en la Cámara de Diputados el proyecto de ley sobre instruccion obligatoria, presentado por el ministro Coppino, que impone á los padres de familia la obligacion de mandar á la escuela elemental comunal á los hijos de 6 á 9 años de edad, á no ser que los hagan asistir á cualquier otra escuela laica; bajo la pena de pagar una multa, ó si fuesen pobres, privarlos de los socorros de la asistencia pública.

Madrid, 14 de Marzo—S. M. el rey D. Alfonso XII, siguiendo su viaje por el Mediterráneo, llegó á las Islas Baleares.

GACETILLA

(A CARGO DE ERNESTO DE-MARÍA)

Rosas—*La Tribuna* y *El Nacional*, diarios bonaerenses, están empeñados en una cuestion sobre la actitud que debe asumir la prensa en presencia del cadáver de Rosas.

La Tribuna sostiene que la memoria de aquel mónstruo debe ser odiada por los hijos de sus víctimas, mientras que *El Nacional* se muestra conpadecido de los tormentos morales que supone sufriria, el bárbaro degollador, agobiado por la edad, lejos de la patria, roido por los remordimientos, circundado de espectros, viendo siempre el veneno y el puñal,—y hasta quizás *receloso de besar el labio de su esposa*.

La pintura no puede ser mas horrible. Tiene un sabor dantesco, y á primera vista impresiona á tal punto que aparece Rosas con sus cabellos nevados por 83 años, sin una mancha de sangre, con la fisonomía del proscripto alacado de nostalgia, oyendo con tristeza el murmullo de las olas que llevan á su alma recuerdos de la patria, y abriendo sus manos temblorosas para repartir los dones de la caridad entre los honrados labradores que rodean su quinta de Southampton.

Mas aun. El espectador vacila, duda de la realidad de veinte años de corrupcion espantosa y de asesinatos á millares;—y á la simple compasion cristiana hácia el viejo verdugo sometido al suplicio invisible del alma—real ó supuesto en los grandes malvados,—reemplaza la idea generosa de una absolucion, siquiera de un perpétuo olvido ó por lo menos de una disculpa apoyada en la falibilidad humana, en virtud de *las intenciones* que guiaron á Rosas en sus crímenes *sin ejemplo*, pues «si aquel hombre «no sintió dia á dia penetrar en su espíritu el agudo «aguijon del remordimiento; si no tuvo que luchar «en cada noche con mil fantasmas abalanzados so«bre su lecho á pedirle cuenta de su sangre y del «baldon inferido á su patria,..... aquel hombre tu«vo conciencia de su mision, aquel hombre no fué «sinó un fanático que creyó cumplir una tarea «santa cherrojando á su país y hollando sus ins«tituciones, miserables trabas puestas en el camino «de su ideal.»

Nosotros pensamos que es una torpeza inhumana locar la música en señal de regocijo ante un cadáver, como hizo algun tiempo lo hicieron varios habitantes de un pueblo brasilero fronterizo, al verse libres de un famoso bandido.

Tal acto seria cruel y corruptor; pero los tiranos sanguinarios aparecerian ante los pueblos como séres providenciales, provistos de carta blanca, garantidos contra el fallo de la Historia y hasta con probabilidades de ser canonizados al cabo de algunos años, sino fuera lícito y moral invocar su nombre para execrar sus actos, toda vez que á ello indujera el fecundo interés de presentar una *enseñanza saludable*, y si bastase la suposicion de intenciones y el sentimentalismo poético aplicado á los impenetrables misterios de la conciencia, para absolver ó condenar en materia de hechos escepcionales, evidentes, palpables y de tal naturaleza que nadie osaría desfigurarlos.

Dejemos á Dios el juicio del alma, el sepulcro la mision de convertir en polvo los huesos del mónstruo, y á la Historia el deber de consignar en sus pájinas alabanzas ó terribles anatemas, para ejemplo de las generaciones venideras, eslabonadas con el pasado y con derecho á conocer las virtudes y los crímenes de sus hombres públicos.

Santa Bárbara bendita!—En el litoral fueron atacadas de indigestion millares de personas, á consecuencia de tremendas bolas propagadas por pasajeros del *Júpiter* con auxilio de la prensa.

En Paysandú, *El Mercantil* del 16 publicó un artículo felicitando «á todos los amantes de la libertad de los pueblos por la gran revolucion estallada en Buenos Aires, á cuyo frente debia haberse puesto el intrépido General Arredondo, secundado por los valientes Coroneles Morales, Sezovia, Seguí y otros, todos obedeciendo á la cabeza principal: al General D. Emilio Mitre.»

Como apéndice y al grito de ¡viva la libertad! agregaba que en ese momento *oía cañonazos* en la márgen opuesta y que los rumores daban al Presidente Avellaneda en el otro mundo y al batallon 11° de línea sublevado en la Concepcion y batiéndose con el *Guardia Provincial*.

Este cúmulo de mentiras siguió viaje hasta el Salto, y allí, segun la version del *Salteño*, fué aumentado con el notabilísimo episodio de que «el Gobierno se reconcentró en la Casa Rosada, la cual fué tomada por los revolucionarios al cabo de cuatro horas.»

Probablemente alguien se acordó de que estamos en cuaresma y quiso hacer comulgar al prójimo con ruedas de carreta, pues de otra manera no se concibe tal aglomeracion de tilíns con detalles y testimonios oculares y auriculares.

Cierto es que hay síntomas alarmantes y se adoptan precauciones; pero nada mas, y aun así mismo no se descubre en la prensa argentina el temor de que se conmueva la situacion.

Sucesos de la República Argentina—Las noticias recibidas ayer se limitan á lo siguiente:

La Capital del Rosario del 18 no trae ni una sola palabra que huela á temores de revolucion, de manera que seria imprevisto lo que hubiera acontecido horas despues.

La magnitud que á causa del laconismo telegráfico pudo asignársele al hecho, queda hoy sumamente reducida en virtud de esta esplicacion del *Nacional* bonaerense:

«Segun telégramas recibidos por el Ministro del Interior, el motin habido en Santa Fé no es de ninguna importancia, pues lo único que ha sucedido es que un grupo de amotinados tomó una comandancia militar de campaña, abandonándola despues de haber tomado las pocas armas que allí habia y emprendiendo la fuga cuando supieron que iban en su persecucion fuerzas del gobierno.

«Creemos que á la fecha todo habrá concluido y los revoltosos ó montoneros estarán en poder de la justicia.»

Los periódicos de Concordia, fecha 17, y de Gualeguaychú del 18, no refieren novedad alguna local.

En cuanto á la ciudad de Buenos Aires, he aquí todo lo que hallamos en los diarios de anteayer tarde:

«DETENIDOS POLÍTICOS—Se encuentran detenidos hasta segunda órden en la Capitanía del Puerto el Coronel D. Santiago Baibiene que con el vapor *Iyitay* llegó ayer de Corrientes. El oficial de guardia la aprehendió en momentos que se trasbordaba á altas horas de la noche al vapor *Júpiter*.

«El Mayor D. Martin Viñales, que llegó de Montevideo en el *Saturno*, fué aprehendido tambien.

«Ambos se encuentran incomunicados.

«El general D. Emilio Mitre fué detenido ayer, por órden superior, en el Juzgado de Paz de San Isidro.

«Estuvo detenido cerca de hora y media, siendo puesto en seguida en libertad.

«NOTIFICACION—La Capitanía del Puerto ha comunicado al capitan del vapor *Saturno* que lo responsabilizará seriamente por cualquier operacion de trasbordo, desembarco ó embarco de pasajeros fuera de las horas ó furtivamente, hecho dentro de la jurisdiccion argentina. La misma notificacion se ha hecho al capitan del *Galileo*.

«INFORME—Se nos dice que el Cónsul Brasilero ha mandado pedir informes á la Capitanía del Puerto respecto á las causas que motivaron la prision de un súbdito brasilero, señor Pedro Leivas, que ha sido detenido al trasbordarse al vapor *Júpiter* de un vapor que lo condujo de Corrientes.»

Incendio—El 16 se incendió un galpon del astillero de Ribes en el Salto.

Los perjuicios son insignificantes; pero se teme que se haya inutilizado un cable sub-marino que estaba allí depositado y cuyo valor se estima en tres mil pesos.

No ha lugar—A los vecinos de Mercedes se les contestó así respecto de su peticion para que continuara en su puesto un empleado policial, destituido con nota de cobarde por no haber capturado á dos individuos que se encocoraron y le hirieron, así como tambien al soldado que lo acompañaba:

Gobernador Provisorio.

Sres. D. A. Gonzalez Roca, D. Agustin Gonzalez, D. Juan A. Silveira y D. Nicanor A. Perez.

Señores:

He recibido una solicitud de los habitantes de esa localidad entre cuyas firmas aparecen las de Vds., á quienes en particular me dirijo, á fin de que se dignen hacer saber á los demas mi resolucion.

Siento no poder satisfacer el pedido de Vds., porque el Sr. Comisario Campos no ha cumplido con su deber, dejando que se evadieran los criminales que persoguia y que hicieron completa mofa de la autoridad: que estoy yo empeñado en prestigiar y hacer respetar, como base indispensable de la seguridad y del órden público.

En el caso presente, yo hubiera tenido gran satisfaccion en aplicar á los señores Perez que lograron evadirse el castigo á que se han hecho acreedores, y lejos de haberme sido dado el cumplimiento de ese deber, he tenido que pasar una vez mas por el desencanto de que los subalternos del Gobierno no llenen el suyo, y lo que es mas, consientan en su humillacion.

Tengo en mucho la interposicion de los ciudadanos y vecinos de esa localidad; pero ante el deber que me he impuesto de romper con las consideraciones indebidas contra los que no saben cumplir su cometido; ante la necesidad, sobre todo, de moralizar el servicio público, para garantir al país de los desórdenes del pasado, tengo que ser inflexible y no cejar un punto.

Sírvanse Vdes. hacerse eco de estos sentimientos para con todos esos señores, y asegurarles que siento en el alma no poder ceder á su pedido.

Sin otro motivo, queda de Vdes. muy atento y S. S. Q. B. S. M.

L. Latorre.

Despacho, Marzo 13 de 1877.

D. Cárlos entre turcos—Hé aquí los vivos colores con que una carta de Constantinopla, fecha 25 de Enero, dibuja la llegada de D. Cárlos á aquella capital:

«El rey en ciernes, Cárlos VII, llegó á esta el Viernes último procedente de Atenas y acompañado del general carlista Hueto y de un marqués cuyo nombre no he podido averiguar, ni creo importa tampoco maldita la cosa el saberlo. Se hospedaron en el hotel de Inglaterra, donde tiene su residencia el Ministro de España; pero como es natural que una fonda esté á disposicion de todo el mundo, no es estraño que se cobijaran bajo un mismo tejado, si no techo, el representante de don Alfonso XII y D. Cárlos.

Tan pronto se supo su llegada, púsose en movimiento toda la raza frailuna. Obispo de aquí, vicario de allá, fraile de esta iglesia, cura de aquella otra, monjas de la Caridad, de Sion, etc., etc., presentaron sus homenajes y respetos al protector *sui generis* del catolicismo, *sui generis* y plaga real de los españoles.

El domingo por la mañana hubo misa en la capilla de Tierra Santa, celebrada por monseñor Graziolli, obispo católico de esta; á la cual asistió *S. M. in partibus* con sus ayudantes, los antedichos señores, demostrando durante la misa una humildad y compungimiento que rayó en ridículo. Terminado el santo sacrificio tomó el clásico chocolate.

Al salir de la iglesia y como para darse á conocer ó mejor por aquello de «paso, señores, que allá voy yo,» arrojaba Hueto en nombre suyo á los pobres la moneda á puñados.

Cuéntanse diversas historias ocurridas en Atenas, entretenidas y que honran muy poco al rey de las selvas. De lo ocurrido aquí solo sé decir que para distraerse quizás de los pesares y los remordimientos que deben roerle el corazon, por las noches iba á los cafés «chantants,» no faltando quien le rió en el llamado de la Concordia.

En estos cafées, único centro de la *debauche* y de las *cocottes*, y en los cuales las representaciones que se dan componense tan solo de canciones francesas, de argumento obceno, música ramplona y movimientos mímicos voluptuosos, ejecutados por mujeres desocadas, el fanático Cárlos VII iba á exhibir su armonía individualidad. Hoy parte para Rusia. Buen viento y largo viaje.»

¡Aviso á los interesados!—En la capital vecina el propietario de una casa habitada por el Ministro Plenipotenciario de Chile, ha presentado ante la Córte Federal demandando al inquilino por indemnizacion de daños y perjuicios provenientes de un incendio.

La Córte dió vista al Procurador General de la Nacion, y este se ha espedido en la forma siguiente cuyo conocimiento interesa principalmente á los propietarios, pues es probable que aquí rija el mismo criterio legal:

«La ley del 63 dice que la Córte conoce en 1.ª instancia de las causas concernientes á embajadores ú otros ministros diplomáticos estranjeros, *de modo que una Córte de Justicia puede proceder con arreglo al derecho de gentes*.

«El derecho consuetudinario mas admitido en las naciones civilizadas considera á los ministros fuera del territorio; y es una consecuencia de esta ficcion el que no puedan ser justiciables sinó ante los tribunales de su país.

«No ofreciendo la ley, como acaba de verse, sinó la proteccion del Derecho de Gentes, culpa será de los que traten con dichos ministros, les vendan mercaderías ó alquilen sus casas, sinó pueden obtener fácil justicia.

«Tampoco puede decirse que el privilegio espresado ofende la soberanía, desde que está acordado universalmente por altos intereses internacionales, como la inviolabilidad de los diputados en el régimen interior, á nombre de iguales intereses políticos.

«Pero esta, como todas las ficciones tiene á veces que ceder á la verdad ó á necesidades mayores y en la práctica así se ha visto en los delitos comunes, cuya impunidad conmoveria fundamentalmente la justicia sin ser realmente exigidas por el ejercicio independiente de las funciones del ministro; y en los políticos, que pueden dar lugar por su gravedad á una espulsion, ó prision provisoria. En las obligaciones civiles el privilegio ha sido limitado igualmente en los casos en que el Ministro mismo demanda, ó cuando descendiendo de sus funciones comercia, ó cuando es demandado y buenamente se desprende de su inmunidad, haciendo honor á su palabra.

«La parte de Basavilbaso no se halla en ninguno de los primeros casos. Ni ha sido demandada, para poder reconvenir, ni un contrato de arrendamiento es un acto de comercio, que envuelva renuncia tácita. Su demanda solo seria admisible mediante renuncia espresa, y todavía antes de hacerse ésta, el ministro que no tiene relaciones oficiales sinó con el Ministerio de Relaciones Esteriores, no puede ser tratado como un demandado ordinario, citándose por el ugier.

«En mi opinion, pues, solo debe aceptarse en este concepto la gestion de Basavilbaso, llevándola á conocimiento del Plenipotenciario de Chile por medio del Ministerio correspondiente.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1877.—*C. Tejedor.*»

La Suprema Córte ha proveido de conformidad con lo pedido en la vista anterior, y en consecuencia el espediente fué pasado hoy al Ministerio de Relaciones Esteriores.

Carmelo—Al cabo de cuatro meses ha llovido en ese pueblo, tan abundantemente que á los cinco minutos el agua corria á torrentes por las calles.

—En las islas argentinas inmediatas hubo un incendio gigantesco. Nubes de humo envolvian el Carmelo, y al calor de la estacion se unia el de aquella inmensa hoguera.

El Progreso contiene esta queja:

«El Gobierno economiza los dineros públicos, suprime empleados y trata de regular los ingresos con los egresos; pero la *Corte Suprema* de la Colonia cree conveniente no seguir ni ahora ni nunca la marcha del Gobierno, puesto que por medio de *sesion*, ha acordado adjudicar al Dr. Matías Alonso Criado por honorarios que se le adeudan, el 20 p. % del producto de las arenas y piedras del Departamento.

«Esa adjudicacion parece que es vitalicia por cuanto no se determina el tiempo que el Sr. Criado estará gozando de ella.

«Por lo visto la Junta de la Colonia (vulgo) *Corte Suprema* se ha llamado independiente de la accion del Gobierno, pues que ni permiso le ha pedido para determinar la tal adjudicacion segun parece.

«¡Adios escuelas del departamento! — Pobres maestros que ni aun el consuelo les queda de protestar contra esa disposicion *suprema*, porque aquellos dineros son para la educacion.»

Periodistas afortunados—Hemos observado que *La Revista Mercantil* tiene la rara fortuna de encontrar temas en lo que dicen que dijó ó *hubo de pensar* Fulano ó Zutano sobre tal ó cual artículo.

La Revista, sin haber obtenido privilegio, era esclusiva en el cultivo de eso fecundísimo terreno, —y decimos era, porque ahora tiene un rival en *El Salteño*, á juzgar por la siguiente gacetilla:

«PICARDÍAS—Algunos mal entretenidos de aquellos que solo viven de empleos ó subvenciones, se han dejado decir en ciertos corrillos, que si seguimos haciendo propaganda á respecto de la cuestion aduana, seríamos remitidos á la Capital con una barra de grillos.

«Ese es un estímulo para que sigamos adelante, y no trepidemos en consideraciones perjudiciales al mismo Gobierno, del cual no esperamos acto de injusticia de semejante naturaleza, puesto que los que se den por damnificados tienen vasto campo, por ante los tribunales.»

Aconsejamos á *La Revista* que proteste y haga valer su derecho de antigüedad en el género *diceres*.

La fraternidad periodística no se opone al natural egoismo de «primero soy yo que mi abuela.»

Sesion pública en el Club Universitario—El Sábado próximo pasado se verificó la acostumbrada sesion pública en dicho centro científico, ocupando dignamente la tribuna el distinguido médico español Sr. Suñer y Capdevila.

El asunto que trató de desarrollar fué el siguiente: «El calor como fuente de vida», haciéndolo de la manera mas cumplida que deseamos pueda.

Despues de haber espuesto con gran fuerza de datos los efectos de dicho agente á una temperatura baja hasta el estremo de ser incompatible con la vida, lo hizo de una manera no menos cabal considerándole bajo el punto de vista de una temperatura extraordinariamente alta para el mismo estado, y concluyó probando con claridad y brillantez los grados de calórico convenientes y propios para la salud, y demostrando químicamente la manera de desarrollarse dicho agente y su fuente de produccion.

En resúmen, el apreciable Dr. Suñer y Capdevila mantuvo en constante interés la atencion del numeroso y distinguido auditorio que ocupaba las sillas del espacioso y elegante local, poniendo una vez mas en evidencia sus profundos é indisputables conocimientos fisiológicos y dejando confirmado el concepto que merece de médico, á la par que modesto, no menos distinguido.

Felicitamos á la República Oriental por contar entre los dignos catedráticos de su Colegio de Medicina, al ilustrado fisiólogo Sr. Suñer y Capdevila.

Dr. Antonio Turell.

Teatro Solís—La compañía francesa se despidió de sus admiradores de un modo brillante y el beneficio de Mme. Carlany ha estado espléndido.

La beneficiada cantó y dirigió la orquesta con esa rara habilidad que le hemos reconocido otras veces y que constatamos siempre con verdadero placer.

Mme. Alhaiza trinó la cancion de los pájaros, como pueda hacerlo un ruiseñor.

Deseamos que en Chile las dos egregias artistas y sus inteligentes compañeros de tareas recojan abundantes cosechas de aplausos.

Delta.

Cuestion de Oriente—La Agencia Havas-Reuter recibió el siguiente telégrama, en el mismo sentido pacífico que el que ayer publicamos, datado el 19 en Paris.

Lóndres, 18 de Marzo de 1877.

De las declaraciones cambiadas entre los diversos gabinetes europeos en seguida de la circular Gortschakoff, resulta el acuerdo mas completo de las potencias en la cuestion de Oriente.—A mas que las dificultades creadas por las hostilidades entre la Servia, el Montenegro y la Turquía han cesado ya felizmente. La opinion unánime de las potencias sin escepcion de la misma Rusia, es de limitarse por ahora á tomar en debida consideracion las promesas formales de la Puerta Otomana, dejándole el tiempo de dar pruebas de su buena voluntad y sinceridad en la aplicacion de las reformas de su nueva Constitucion espontáneamente promulgada y de naturaleza á satisfacer plenamente los intereses comprometidos.

Las esperanzas jamás abandonadas de una solucion pacífica se hallan, pues, felizmente realizadas. El mantenimiento de la paz en Oriente, no es ahora objeto de ninguna duda.

Se esplica—El Senador de la Provincia de Buenos Aires, D. Alejandro Baldez, dejó de tomar un diario esplicando así la causa:

«Hace 22 años que soy suscritor de la *Tribuna*: «he leido durante ese tiempo con resignacion los «ataques á Rosas y sus hombres; pero hoy no pue«do tolerarlos mas, y vengo á borrarme de la sus«cricion.»

La Tribuna saca partido de ese incidente para zaherir á los ex-admiradores y servidores de Rosas, que como el Dr. Irigoyen ocupan hoy importantes puestos públicos.

A nuestro modo de ver se esplica muy sencillamente el proceder del Sr. Baldez, sobrino carnal de Rosas, circunstancia que debió hacerlo acreedor á la benevolencia del enemigo.

Los vínculos de la naturaleza se sobreponen generalmente á todas las consideraciones políticas y sociales,—y es moral que así suceda, pues la sociedad seria un caos si el hijo se convirtiera en acusador de su padre, y si nada importasen en la vida los afectos de la familia.

En su época se concibe á Guzman el Bueno arrojando el cuchillo para el sacrificio de su hijo.

¿Porqué no concederle á un sobrino de Rosas, sin duda honrado y de buenos sentimientos, el derecho de evitarse las amarguras que deben producirle los justos anatemas hácia su tio muerto, que acaso con él fué bondadoso?....

Por lo demas, el acto de dejar un diario es puramente privado, y no autoriza reproches relacionados con la política ni con la parentela del ex-suscritor.

El reo Bergallo—Una carta da pormenores sobre la ejecucion de ese desgraciado en Ajó (Buenos Aires.)

Durante cuatro dias no durmió ni comió nada absolutamente, á pesar de los ruegos y amenazas, y era tal su abatimiento por esa causa y por el temor de la muerte, que fué necesario llevarlo en brazos al patíbulo.

Algunos espectadores se rieron al verlo así, y Bergallo les dijo con tristeza: «¡Cómo se burlan!... Puede ser que Dios los castigue.»

Otros, dominados por la compasion, dieron ejemplo de cristianos sentimientos, esclamando *¡lo perdonamos!* al reo que demandaba el perdon de la concurrencia.

Algunos bárbaros aplaudieron cuando se oyó sonar la primera descarga, que no bastó para matar á Bergallo, siguiéndose dos tiros mas y despues otro que completó la obra despedazándole el cráneo.

El general D. Andrés Gomez—El fuerte de San José hizo ayer los honores militares, de ordenanza, con motivo del fallecimiento de ese antiguo soldado, cuya foja de servicios comprende las campañas gloriosas de la Independencia.

El Estado Mayor General ha dispuesto lo siguiente para el entierro que se efectuará hoy á las 9 de la mañana.

Art. 3.º Habiendo fallecido hoy el Sr. Coronel Mayor del ejército D. Andrés A. Gomez y debiendo tributársele los honores fúnebres que á su gerarquía militar corresponde, se dispone:—que una batería de tren volante, los batallones 1.º y 5.º de Cazadores con banderas y cajas enlutadas, banda de música y cajas á la sordina le tributen los honores que determinan los artículos 19 y 23 del Reglamento interno del E. M. G. Al efecto los cuerpos designados tomarán la colocacion que les designe un ayudante, debiendo encontrarse á las 9 menos cuarto, en la calle San José esquina de Andes. (Casa mortuoria.)

«4.º El Jefe del E. M. G. mandará las fuerzas debiendo el Regimiento de artillería darle un ayudante y un corneta á caballo.

«5.º Se invita á los Sres. gefes y oficiales francos de la guarnicion y á los de la Plana M. Pasiva á concurrir á la casa mortuoria calle de San José n.º 39, para formar parte del cortejo fúnebre que ha de acompañar los restos del señor General Gomez hasta el Cementerio público.»

En libertad—Suponemos que están ya en libertad todas las personas complicadas en la sustraccion de Billetes de Banco, en vista de estas líneas de *La Tribuna*:

AL PÚBLICO

Esperamos de todas las personas de nuestra amistad suspendan su juicio hasta tanto se haga la luz en el asunto por el cual estuvimos presos tres dias y medio.

El jóven empleado y el maestro aludido en el núm. 2505 del «Ferro-Carril.»

Telégrama—Buenos Aires, Marzo 20 de 1877 —El Corresponsal al Centro Comercial.

Oro, abrió y cerró á 29.15 flojo.

Cédulas, 73 ¾.

Fondos públicos, 62.

Puentes y caminos, 12,000 pesos, á 60.

Descuento: el Banco descontó ayer 700,000 pesos papel.

Cambio: el Banco giró bastante por *Sarole*, sobre Lóndres 43 y sobre Francia 4.50 y tomó sobre Lóndres 43¾, sobre Francia 4.53.

Cueros salados, 4.000 de Caseros de 61 libras á 54 reales, 2.000 vaca 52 libras á 43¾.

Política en calma.

Baibiene sigue arrestado.

CAMPO NEUTRAL

Tisis—El flagelo implacable de la familia humana, es susceptible de ser contrarestado con éxito en sus períodos incipientes, y ser finalmente curados. *Ravenswood*, Virginia Occidental, Oct. 28 de 1872.

Sr. Dr. R. V. Pierce, Buffalo:

Muy Sr. mio—hace un año que vengo haciendo uso de su Descubrimiento Médico de Oro, y tengo la conviccion de que le debo la vida, puesto que estaba padeciendo hacia años. Al poco tiempo de empezar á tomarlo me sentí aliviada; en cuya época me sentia muy grave, incapacitada de permanecer incorporada largo rato; los sufrimientos de la garganta me agobiaban, me encontraba casi ciega, tenia una tos seca pertinaz, y dolor á los pulmones. He consumido cerca de doce botellas y me encuentro completamente restablecida. De Vd. S. S.

Kate F. Wardner.

Un hijo del Sr. Dr. J. H. Meseck, de Chatham, Four Corners, Nueva York, ha sido curado de tisis con el uso del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce. Segun testimonio del Sr. D. C. B. Canfield, editor del «Courier» de Chatham.

El Sr. S. R. Eglar, Boticario, en West Union, Ohio escribe manifestando que el Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce ha efectuado una cura sorprendente, de un caso de tisis en el vecindario, el cual era considerado como incurable. 33

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 309.

Un peso papel representa 32 centésimos y 3 milésimos oro—Un peso oro 3 pesos 09 cents. papel.

El Oro

Abrió á 308 y cerró á 309.—Despues de hora oficial bajó hasta 307, reaccionando despues á 308 á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Dilijencias

Salen para los puntos siguientes:

El 22, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Mercedes, Nueva Helvecia y Rosario.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

HOY 21, SAVOIE (sin escala en Rio Janeiro)—Agencia Zavala 130.

El 25 á las 3 de la tarde, GIRONDE — Agencia Cerrito 181 (altos).

El 28, BRITANNIA—Agencia, Solis 35.

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

HOY 21, SORATA—Agencia, Solis 35.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA BUENOS AIRES

Los Miércoles y Sábados, GALILEO—Agencia Zavala 30.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Viernes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

VAPORES ESPERADOS

Marsella, hoy vapor francés *Paraguay*.

Pasageros

Por el vapor francés *Júpiter*, llegaron los siguientes:

Del Salto—J. Gonzalez, P. Arambo, J. Gonzalez, F. Esturnino, G. Arquini.

De Concordia—C. Berro.

De Colon—J. Merilli, R. Lavalla.

De Paysandú—C. Fontan, M. Feneti, V. Rodriguez.

Del Uruguay—V. Blanchain, J. Latorde, J. Carria, A. Sanguinetti.

De Fray-Bentos—B. Etchevarria.

De Mercedes—R. Dominguez.

De Palmira—J. Balmana.

De Buenos Aires—J. Pacheco, F. Braga, J. Maristany, E. Pioggio, Singera Sra. R. Rego, J. Diaz, G. Lepren, P. Mercedes, A. Santa María, A. Lopez, L. Mansegun, A. P. Copio, F. Rodriguez J. Alsina, G. Plá, G. Garin, P. Marcialli, A. Piaggio, J. Euni, D. Canella, M. Figueroa, V. Carlevaro, A. Cuarioti, S. Cledomia, S. Sué, Z. Ballaris, M. Lopez, R. García, señora de García, L. García, J. Gallo, E. Lasalle, R. Sandez, A. Golque, E. Dilsioco, J. Vidal, M. Fernandez, J. Feodoro, C. Miguez, J. Perez, M. Perez, M. Villaamiso, S. Montevedea, L. Disimon, V. Espinel, J. Diaz, J. Culvo, y tres mas, J. María Mugio G. Paro, C. Perez, A. Chiron.

Por el *Sorata*:

De Liverpool—Mc. Lean, Mindella, Bragg Littlejohn.

De Carril—S. Abal, J. Giralves, M. del C. Perez y familia, M. Vila Casas, Jones, J. A. Ferreira, Martinez, R. Suarez, Fontan, J. Laranga, A. Crespo.

De Vigo—R. P. García, M. P. García, T. T. Camarelle, M. T. Solla y 1 mas.

De Lisboa—J. T. y Tesollos.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Moratorio, de muebles, San José 35, á las 12.

Por Mendoza y Ocar, de comestibles, 25 de Agosto 60, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de una zumaca, Orillas del Plata entre Convencion y Arapey, á las 12.

Por Lusiardo, de muebles, Agraciada 156, á las doce.

Por Carranza, de muebles y restos de almacen, Piedras 106, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 27, á las 12.

Novedades Policiales—Dia 19

Por la 1.ª seccion de policía fué remitido preso José Susá, por insultar al dueño de un almacen y dar una bofetada á otro que le observó su mal proceder.

Por la 4.ª Donali Stevi, por haber retenido dos cóndores de oro que le confiaron para entregar, conjuntamente con una carta.

Por la de la Union, Luis Repetto, por facilitar la fuga de Juan Montenelli, quien habia dado de golpes á otro,

Manzino, por creerlos autores de un robo hecho á Angel Devida.

Por la de Manga y Toledo, Francisco Anido, por ébrio.

Por la misma Tomás Cabrera, acusado por doña ...

Por el comisario de servicio en este Departamento Victor Clavijo, á pedido del Sr. Juez Departamental.

Por la 1.ª seccion del cuerpo de serenos Manuel García y Manuela Martinez por escándalo.

Por la misma Manuel Fernandez, por insultar á una familia.

Por la 2ª fué enviado al Hospital José Bambella, quien se lastimó al bajar una escalera.

Por la 3ª fué remitido preso Juan Arnó, por promover escándalo.

Por la 4ª José Rodriguez, por igual causa.

Por la misma se dió cuenta que como á las doce de la noche fué encontrada abierta la puerta de la pinturería calle del Sarandí 349, siendo llamado el dueño, el que despues de practicar un registro, declaró que nada le faltaba.

Por la 6.ª fueron remitidos presos Matías y Hermenegildo Vazquez y Antonio Fuentes, por pelea entre ellos, resultando herido Fuentes y Matías Vazquez.

Por la 11ª Luis Ruso y Bartolo Gdello, por robo de una cantidad de dinero á Venancio Carasune, de cuyo robo le fué tomada la suma de 83 pesos y 60 centésimos.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Visio	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 60	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 24
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 50	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. . . . . . hasta Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m. . « Piedras.
11.15 a. m. . . . . . « Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.30 a. m.
De la Florida. . . 12.42 p. m.
De San José . . . 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto. 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía. . 8.30 m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones. . . 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.,
De Piedras. . . . 8.05 a. m. 6.45 p. m.

Metálico

El vapor francés *Júpiter*, entrado ayer de mañana de Buenos Aires, condujo las siguientes sumas:

Brito, Seijo y C.ª, $ 3,206.82; Ungo y C.ª, 2054.95; L. Bonomi, 508.16; A. Demarchi hnos., 47.25; J. Montero, 160.30; E. Legar, 90.74; G. Pouyade, 1,100; J. B. Vierci, 103.40; Villardell Peirano, 1,000; Seijo y C.ª, 2,900; Gaminara y C.ª, 400; Fanor S. Silveira, 1,000; Mendy hnos., 521; C. Deluchi y C.ª, 352.60; Puerto y Acosta, 304.84; Manuela Casalla, 37; Basarte y Amiraga, 220.50; E. Algorta, 800; S. Porta, 18.80.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132:

Italianos: 3 mineros, 1 mucagio, 1 hojalatero.

Españoles: 1 encuadernador.

Belgas: 1 ajustador, foguista.

Se precisan cocineras y sirvientas, lo mismo que muchachas y muchachos para el servicio doméstico.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Marzo 19—Civiles 12, tropa 1, mujeres 1.

DADOS DE ALTA—Marzo 19—Civiles 11.

FALLECIDOS—Marzo 19—Civiles 1.

N. B.—Falleció un niño perteneciente al Asilo de Huérfanos.

Mortalidad—Dia 20

Teresa Reyes, oriental, 60 años, casada; Antonio Onteda, oriental, 7 dias; Ernesto Perez, oriental, 1 año; Josefa Aramburú, oriental, 4 años; Miguel, 1 mes; Andrés Cuyna, español, 48 años, casado; Juan Goldie Morton, inglés, 60 años, casado; Andrés Atanacio Gomez, oriental, 79 años, casado.

MISCELÁNEA

La herida invisible

(Conclusion—Véase *El Siglo* del Domingo)

El médico dió parte de este estraño caso á varios de sus colegas, de los que cada cual tuvo una opinion diferente, sin que ninguno de ellos pudiese, sin embargo, dar de él una esplicacion plausible.

Como á fines del mes, K... esperó con inquietud á aquel enigmático personaje. Pero pasó el mes y nadie vino.

Varias semanas trascurrieron aun. En fin el médico recibió una carta fechada en la residencia del enfermo.

La abrió. Estaba escrita con una letra muy apretada, y por la firma vió que su cliente la habia escrito con su propia mano, de lo que creyó poder deducir que el dolor no habia vuelto, porque entonces lo habria embarazado mucho para tener la pluma.

Hé aquí lo que contenia aquella carta:

«Querido doctor:

«No quiero dejaros, ni á vos ni á la ciencia médica, en la duda sobre el misterio del mal estraño que me conducirá pronto á la tumba, y aun á otra parte.

«Os describo mas abajo el orígen de esta terrible enfermedad. Desde hace ocho dias ha reaparecido por la tercera vez, y ya no quiero luchar mas contra ella. En este momento no logro trazar estas líneas sino poniendo sobre el punto sensible un trozo de yesca encendida á manera de cataplasma. Mientras la yesca está encendida, no siento el otro dolor. Y el de la yesca no es sino una broma en comparacion de aquel.

«Hace seis meses yo era aun un hombre muy feliz. Vivia sin cuidado por mis rentas. Estaba en buenas relaciones con todo el mundo y gozaba de todo lo que puede interesar á un hombre de treinta y cinco años de edad. Me habia casado hacia un año, casado por amor.

«Me casé con una jóven muy hermosa, de espíritu cultivado, de corazon sin igual, que era maestra de los niños en casa de una condesa vecina mia. Carecia de fortuna, y me amó, no solo por reconocimiento, sino aun por un verdadero afecto de niña.

«Seis meses trascurrieron de tal manera, que el dia siguiente me parecia siempre mas feliz que la víspera. Si alguna vez necesitaba ir á Pesth y abandonar mis tierras por un dia, mi mujer no tenia ya un momento de tranquilidad. Hacia dos leguas de camino para salir á mi encuentro. Si me atrasaba, no dormia en toda la noche esperándome, y sí á fuerza de ruegos la determinaban á ir á ver á su antigua ama, que no habia dejado de amarla mucho, ningun poder humano la habria retenido allí mas de medio dia, porque con los pesares que le causaba mi ausencia anublaba el buen humor de los demás.

«Su ternura hácia mi iba tan lejos, que renunció al baile para no verse obligada á dar la mano á estraños, y nada la causaba mas vivo disgusto que las galanterías que estaba espuesta á escuchar.

«En una palabra, yo tenia por mujer á una niña inocente que no tenia otro pensamiento que yo y que me confesaba como crímenes enormes sus sueños si no habia soñado conmigo.

—«Yo no sé qué demonio me sopló al oido un dia:—«¿Y si todo esto no fuese mas que disimulo?» Los hombres son bastante locos para buscar tormentos aun en medio de la mayor felicidad.

«Mi mujer tenia una mesa de trabajo cuyo cajon cerraba siempre cuidadosamente con llave. Yo lo habia notado ya varias veces. No olvidaba nunca la llave ni dejaba jamás abierto el cajon.

«Esta pregunta me taladraba el espíritu:—«¿Qué ocultará de mí en ese cajon?» Yo me habia vuelto loco. Ya no creia ni en la inocencia de su rostro, ni en la pureza de sus ojos, ni en sus caricias, ni en sus besos? ¿Y si todo eso no fuese sino hipocresía?

«Una mañana vino la condesa de nuevo á buscarla, y despues de muchas súplicas logró decidirla á que fuera á pasar el dia con ella. Nuestras tierras estaban á alguna distancia de las de la condesa, y yo prometí á mi mujer que me iria á juntar con ella.

«En cuanto el carruaje hubo salido del cuarto, reuní todas las llaves de la casa y las ensayé en la cerradura del pequeño cajon. Una de ellas lo abrió.

«Yo me encontraba en este momento como un hombre que comete su primer crímen. Era un ladron que acababa de sorprender los secretos de una pobre mujer. Mis manos temblaban al sacar del cajon prudentemente, meticulosamente, uno á uno, los objetos que se encontraban allí, á fin de que ningun desórden traicionase el hecho de que una mano estraña lo habia andado revolviendo.

«Mi pecho estaba oprimido, me ahogaba casi.... Cuando hé aquí que de repente, bajo un atado de encajes, pongo la mano en un paquete de cartas. Fué aquel como un rayo que me cayó de la cabeza al corazon. ¡Oh! estas son cartas que se reconocen á la primera ojeada! ¡Son cartas de amor!....

«El paquete estaba atado con una cinta rosada bordada de plata.

«Al tocar la cinta se me ocurrió este pensamiento:—¿Es esto conveniente? ¿Es esta una tarea digna de un hombre honrado? ¿Robarle los secretos á su mujer, secretos que remontan al tiempo en que era niña y soltera? ¿Puedo pedirle cuenta de los pensamientos que tenia antes de que me perteneciera? ¿Puedo estar celoso de una época en que ella no me conocia aun? ¿Quién podria encontrarla sospechosa de una falta? quién?

«Pero yo fuí culpable. El demonio me sopló aun al oido:—«¿Y si esas cartas datasen de un tiempo en que ya tenia yo derecho á todos sus pensamientos, en que ya podia estar celoso, aun hasta de sus sueños, y en que ella ya era mia?»

«Desaté la cinta. Nadie me vió. Ni aun habia allí un espejo que me hiciera avergonzarme de mí mismo. Abrí una carta, luego otra, y las leí todas hasta el fin.

«¡Oh! fué aquella para mí una hora espantosa! ¿Qué habia en aquellas cartas? Toda la traicion mas vil de que un hombre haya sido nunca víctima. El que las habia escrito era uno de mis amigos íntimos! ¡Y qué tono! qué pasion! qué amor tan seguro de ser correspondido! ¡Cómo habia en ellas de guardar el secreto! ¡Qué de consejos le prodigaba sobre el arte de engañar á un marido!

«Y todas estas cartas estaban fechadas en una época en que yo estaba casado y era tan feliz!...

«¿Necesitaré deciros lo que sentí? Figuraos la embriaguez causada por un veneno mortal. Yo me harté con aquel veneno. Leí todas aquellas cartas, todas. En seguida las doblé de nuevo, anudé la cinta, volví á colocar el paquete bajo los encajes, y cerré el cajon.

«Yo sabia que si á medio dia no me veia llegar, volveria en la tarde de su visita á casa de la condesa. Fué lo que sucedió. Bajó precipitadamente de la calesa para correr hácia mí, que la esperaba en la gradería. Me abrazó con escesiva ternura y pareció ser muy feliz al encontrarse cerca de mí.

«Yo no dejé aparecer en mi rostro nada de lo que sentia. Conversamos, comimos juntos, y cada uno de nosotros entró á su dormitorio.

«Yo no cerré los ojos. Desvelado, contaba todas las horas. Cuando el péndulo dió el primer cuarto despues de las doce, me levanté y pasé á su dormitorio. La hermosa cabeza rubia estaba allí, sumida en las blancuras de las almohadas. Así es cómo pintan á los ánjeles en medio de las nubes blancas. ¡Qué espantosa mentira de la naturaleza ocultar el vicio bajo facciones tan inocentes! Yo estaba resuelto, con esa terquedad del loco dominado por una idea fija. El veneno me habia corroido enteramente el alma.

«Puse dulcemente mi mano derecha sobre su cuello y le apreté instantáneamente. Ella abrió un momento sus grandes ojos de un azul sombrío y me miró con asombro; en seguida los cerró y murió.

«Murió sin defenderse contra mí, tan tranquilamente como si se hubiera adormecido. Nunca se habia irritado contra mí, ni se irritó tampoco cuando la maté. Una gota de sangre salió de su boca y cayó sobre el dorso de mi mano. Bien sabeis vos dónde.

«Yo no la noté sino al dia siguiente, cuando ya estaba seca.

«La enterramos sin que nadie sospechase la verdad. Yo vivia en una soledad. ¿Quién hubiera podido vijilar mis acciones? Ella no tenia ni parientes ni protectores que me hubiesen podido dirijir preguntas respecto de ella, y yo retardé á mi antojo el envío de cartas de comunicacion, á fin de que mis amigos no pudiesen llegar á tiempo.

«Al volver del cementerio, yo no me sentia con el menor peso en la conciencia. Habia sido cruel, pero ella lo habia merecido. Ni la odiaba. Podia olvidarla. Apenas pensaba en ella. Nunca ha cometido un hombre un asesinato con menos remordimientos que yo.

«La condesa tan á menudo mencionada se encontraba en casa cuando yo regresaba. Mis medidas habian sido tan bien tomadas, que ella tambien llegaba demasiado tarde para el entierro.

«Cuando me divisó, me pareció que estaba sumamente ajitada. El terror, la simpatía, el dolor ó no sé qué cosa habian arrojado tanta confusion en sus palabras, que no comprendí nada de lo que me dijo para consolarme.

«¿La escuchaba siquiera? ¿Tenia necesidad de consuelos? Yo no estaba triste.

«Al fin me tomó familiarmente la mano y me dijo á media voz que se veia obligada á confiarme un secreto y que contaba con mi honor de caballero para que no abusara de él.

«Ella habia dado á guardar á mi mujer un paquete de cartas que no podia conservar en su casa, y me pedia que se lo devolviera.

«Mientras la condesa hablaba sentí dos ó tres veces que un estremecimiento me recorria el cuerpo desde la cabeza á los piés. Con una frialdad aparente la interrogué sobre el contenido de aquellas cartas. A esta pregunta la dama tuvo un repentino sobresalto y respondió con violencia.

—«Caballero: vuestra mujer ha sido mas jenerosa que vos. Cuando ella se encargó de esas cartas, ni aun me preguntó lo que contenian. Aun me dió su palabra de que nunca pasarian los ojos por ellas, y estoy convencida de que en efecto nunca les ha dado una sola mirada. Era un noble corazon, y habria tenido vergüenza de violar secretamente la palabra empeñada.

—«Está bien, dije; pero ¿cómo reconoceré ese paquete?

—«Está atado con una cinta rosada bordada de plata.

—«Voy á buscarlo.

«Tomé las llaves de mi amiga y principié á buscar el paquete, aunque supiese perfectamente dónde se encontraba. Finjí haberlo encontrado con gran trabajo.

—«¿Es éste? le dije á la condesa pasándoselo.

—«Sí, sí. Mirad: el nudo que yo le habia hecho lo tiene aun. Ella no lo ha tocado nunca.

«Yo no me atreveria á levantar los ojos hácia ella. Temia que leyese en ellos que yo lo habia desatado y que habia desatado otra cosa aun. Me despedí de ella bruscamente, y ella saltó á su carruaje y partió.

«¡Pobre mujer! Tenia razon. Su marido era brutal y disoluto. Si yo hubiese sido como él, habria merecido una mujer como ella. ¡Oh! pero mi mujer era un corazon inocente, un alma angélica. Ella amaba á su marido aun en el momento en que su marido la mataba.

«Ya no recuerdo lo que hice durante las primeras horas que siguieron. Cuando volví á la conciencia de la horrible realidad, me encontraba en la bóveda del cementerio junto á su ataud.

«No estaba delirante hasta el estremo de querer resucitarla, pero lo estaba lo suficiente para querle hablar. Creí que ella me oia.

—«Tan cierto como que tú me amabas durante tu vida y que me amas aun despues de tu muerte, hazme la gracia de vengarte de mí en esta vida misma. No demores mi espansion hasta el otro mundo. Hazme sufrir desde ahora, atorméntame, mátame. No esperes mi muerte para vengarte.

«Hé ahí con qué furor hablaba yo á aquellas yertas cenizas.

«De repente me adormecí, ó mas bien me desmayé. Todo lo que sé es que principié á soñar. Ví que la cubierta del ataud se levantaba lentamente delante de mí y que la muerta que estaba allí tendida se levantó sin ruido. Yo estaba allí tendido, yerto, delante del ataud, con una mano colocada sobre el borde y la otra afirmando mi cabeza. Los labios de la difunta estaban pálidos; una gota de sangre roja estaba suspendida de ellos.

«Se inclinó lentamente hácia mí, abrió los ojos como cuando la maté, y me besó la mano derecha. La gota de sangre se pegó de nuevo en mi piel. Cerró en seguida los ojos, volvió á acostarse sobre su fria almohada, y la cubierta del ataud volvió á cerrarse sobre su cuerpo.

«Poco despues me despertaba, á impulsos de un dolor agudo como el que hubiera podido producirme la picadura de un escorpion. Corrí á respirar el aire libre. Era muy de mañana y nadie me habia visto. La gota de sangre habia desaparecido, el dolor no se manifestaba por ningun síntoma esterior, y sin embargo el lugar marcado por la gota me quemaba como si allí me hubiesen derramado una pocion de veneno corrosivo.

«Aquel dolor fué creciendo de hora en hora y sin descanso. Me adormecia á veces, pero no por eso tenia menos conciencia de mi mal. No me podia quejar de él á nadie, y nadie tampoco habria creido en mi historia.

«Vos habeis sido testigo de la violencia de mis sufrimientos y sabeis cuánto me han aliviado las dos operaciones. Pero á medida que la herida cicatriza, vuelve el dolor; ahora me ataca por la tercera vez, y ya no tengo fuerza para luchar contra él. Dentro de una hora habré muerto.

«Un pensamiento me consuela: que puesto que ella se ha vengado aquí abajo, me perdonará tal vez allá arriba. Os doy gracias por vuestros buenos cuidados. Que Dios os recompense por ellos.»

Algunos dias despues se podia leer en los diarios que Sz..., uno de nuestros mas ricos señores territoriales, se habia hecho saltar los sesos de un pistoletazo. Los unos atribuian su suicidio al pesar que le habia causado la muerte de su mujer; otros, mejor informados, á una herida incurable. Los mas avisados dijeron: estaba atacado de monomanía, y esa herida que no se podia curar existia solo en su imaginacion.

Maurus Jokai.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Marzo 20 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do	308 p%	2,000 $ al con'do	309 p%
1,000 » id id	308	9,000 » id id	309
11,000 » id id	307	1,000 » id id	311
2,000 » id id	307	1,000 » id id	311
13,000 » id id	307	1,000 » id id	311
10,000 » id id	306	2,000 » id id	311
1,000 » id id	307	1,000 » id id	311
2,000 » id id	306	1,000 » id id	310
4,000 » id id	308	500 » id id	310
1,000 » id id	307	2,000 » id id	309
1,000 » id id	308	2,000 » id id	309
1,000 » id id	308	1,000 » id id	310
2,000 » id id	308	1,000 » id id	310
1,000 » id id	308	1,750 » id id	310
3,000 » id id	308	950 » id id	310
1,000 » id id	308	4,000 » id id	310
6,000 » id id	308	1,000 » id id	310
3,000 » id id	308	1,000 » id id	311
1,000 » id id	308	1,000 » id id	310
2,000 » id id	308	1,000 » id id	310
1,000 » id id	308	1,000 » id id	310
9,000 » id id	308	1,000 » id id	309
4,000 » id id	308	550 » id id	309
6,000 » id id	308		

Total al contado $ 117,680

A PLAZOS

5,000 $	para mañana	308 p.%
3,000 «	idem idem	305
2,000 «	idem idem	305
1,000 «	idem idem	305
2,000 «	idem idem	305
2,000 «	idem idem	306
2,600 «	idem idem	306
1,000 «	idem idem	306
2,000 «	idem idem	307
16,000 «	idem idem	307
2,000 «	idem idem	307
3,000 «	idem idem	307
1,000 «	idem idem	308
1,000 «	idem idem	310
1,000 «	idem idem	310
1,000 «	idem idem	309
2,000 «	idem idem	308
1,000 «	idem idem	308
3,000 «	idem idem	308
2,000 «	idem idem	309
1,000 «	para el jueves	307
7,000 »	idem idem	308
3,000 «	idem idem	308
1,000 «	idem idem	307
2,000 «	idem idem	307
5,000 «	idem idem	307
1,000 «	para fin de mes	301
1,000 «	idem idem	305
2,000 «	idem idem	310
2,000 «	idem idem	310
5,000 «	idem idem	310
1,000 «	para fin de Abril	3[illegible]

92,000 $

Frutos del país

Hemos conocido las siguientes ventas de ... del país realizadas en la última hora de ... en las que corren del dia:

1800 arrobas lana 2½ de la barraca Arze... lote de los señores Harrison y Everitt, para e... tar á los Estados Unidos, á 31 rls. arrb. en ta...

1800 arrobas lana 2.ª buena á precio reser...

400 cueros vacunos secos pesados á 16 ... pesada despachados.

8 á 10,000 astas de novillo del establecimi... Sr. Martori á precio reservado.

IMPORTACION

Sobre el mercado de importacion lo ... podemos agregar es que quedó terminada ... venta del cargamento de vino tinto catalan ... Gasset, venido por el lugre noruego «Philip v... gang» y compuesto de 420 pipas al precio ... pipa despachado.

FLETAMENTOS

Se han contratado en este puerto para el ... vre, 749 fardos que conducirá el vapor francés ... Martin,» al flete de 20 fr. y 10 p. % de capa.

CAMBIOS

Siguen nominales á los siguientes tipos:
Sobre Lóndres, bancario 51 ⅜ d.
« « particular 51 ¼ á 52.
« Paris, particular 5.43 á 5.44.
« Amberes 5.44.
Buenos Aires ⅜ p. % descuento.

Telégramas comerciales

Nueva-York, 13 de Marzo.

Oro, 104⅝.

Cambio sobre Lóndres, 4.86.

Paris, 15 de Marzo.

Tres por ciento títulos franceses fr. 73.75 ...

Lóndres, 15 de Marzo.

Consolidados ingleses, 96⅛. Cinco por ... empréstito brasilero de 1875; 92.

La tasa del descuento del Banco de Ingla... continúa siendo de 2 por ciento.

Despacho de Aduana—Dia 19

Cottens y Dieux 6 cajones con casimir, bri... dias y cuellos.

Fels y C.ª 2 id pañuelos y géneros de lana.

Ungo y C.ª 2 cajones lustrina ó Irlanda de ...

N. Baqué 1 id sombreros, 3 id bombasí, ... cueros.

Mallmann y C.ª 5 id casineta, casimir y géne... lana.

Rosciano Corradi y C.ª 2 id zarazas y ... punto.

Rubichon Junca y Ca. 7 cajones coleta, ... género de lana.

Montero hijo y Ca. 35 cajones fierro, 116 id ... 30 id hachas.

Bonomi é hijos 28 cajones arados, 13 id ... nadoras.

Trabucati y Ca. 6 id rasquetas, pipas ... balanzas.

Farini, hijo y Gonzalez 735 kilos mimbres ... canastos.

Adolfo Rabe 1 cajon tubos de vidrio.

Juan Shaw 2 cascos pavas.

Twentyman y Ca. 1 canasto loza.

A. Rubio 6 cajones cadenas, naipes, ... alambre, estribos.

Ernesto Quincke 20 cuñetes clavos.

C. F. Bally 14 bultos calzado.

Menet y C.ª 6 bultos artículos de tienda.

G. Hoard y C.ª 1 cajon pañuelos algodon.

Belgrano hermanos 3 cajones camisas.

Adolfo Rabe 1 cajon cintas.

Emilio Lozano 1 cajon trencilla, 3 id brilla...

Francisco Velga 1 cajon plumas avestruz.

Peyramale hnos. 1 cajon mantas.

J. I. Sanchez 2 cajones agua florida.

Folle Thomes y C.ª 1 fardo lienzo.

Le-Hir Barnet y C.ª 1 id.

Irisarri y Ca. 1 cajon cobertores.

B. Lombardini 9 cajones té.

Adolfo Rabe 1 cajon juguetes.

Rafael Valls 1 cajon plumas avestruz.

A. Carassale 1 cajon estuches vacios.

Delisle y Ca. 2 cajones fósforos.

A. Cibils 20 cajones bacalao.

A. Carassale 4 bordalesas vino.

Dupuy Jauregui 19 id id.

Paez y Lezama 5 barriles coñac.

J. Blin 6 cajones aceitunas, 7 cajones con... 10 bordalesas vino.

A. Chiarino 2 bordalesas vino, 1 cj. aceite.

Sívori Schiaffino 55 cjs. aceite.

Galli y C.ª 20 cjs. vermouth.

Ch. Geret 15 barricas azúcar.

Barrozo y C.ª 15 cjs. galletitas.

A. C. Pieri 20 bultos papel, 12 cjs. almidon.

Viuda de Giuliani 3 bultos tabaco.

Luis Podestá 2,000 cjs. desarmados.

Aurelio Velazquez 50 toneladas carbon de pi...

Henrichsen y C.ª 300 cjs. azul.

Farini hijo y Gonzalez 10 sacos porotos.

F. y C. Costa 81 sacos arroz, 50 balas pa... bultos higos, 60 cjs. aceite de oliva.

Marexiano hnos. 10 cjs. aceite, 10 barriles ...

P. Risso 30 sacos ají en rama.

M. Petit Seré y C.ª 27 bordalesas vino.

L. Herrera y Obes 120 fanegas sal.

Antonio Pino, hijo y hno. 22 cajones taba... gro.

Costa Paiva y C.ª 129 bultos yerba.

Luis Bonomi y C.ª 10,000 baldosas.

(T. K.)

TELEGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 20

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires ... vapor francés «Júpiter,» de 200 toneladas, ca... L. Julia, á S. Olmedo, con 69 pasageros y la c... siguiente:

De Fray-Bentos—á R. Valls y Ca. 222 cuero... cunos, 5 bolsas lana.

De Buenos Aires—á Woodgate hnos. 106 caj... carne, á la órden 10 cajones mercancias, 1 ... resina, 3 id alambre, á Fels y Ca. 2 cajones m... cancias, á F. y C. Costa 21 cajones chocolate, ... Caldeiro 1 cajon lúpulo, 1 id resina, 1 id alam...

Encomiendas—á A. Lanza 1 bulto, á S. Ver... hnos. 2 id, á Diego O'Reylly 1 id, á Juan B. Vi... id, á E. Gorostiza 1 id, á Adela B. de Gomez 1 id... á J. A. Deville 1 id, á Fels y C.ª 1 id, á Ferme... id, á Monserrat 1 id, á A. Ramos 1 id, á E. Bra... idem.

Liverpool el 21 del pasado, Burdeos el 21, C... y Vigo el 26, Lisboa el 28 y de Rio Janeiro el 1... corriente, vapor inglés «Sorata», de 4014 tonela... capitan Conol y 113 de tripulacion, á Yarrow ... y C.ª con 22 pasageros y cargamento de trá... para el Pacífico.

Entradas de cabotaje—Dia 19

Santa Lucía el 18, balandra nacional «Conc... cion,» de 14 toneladas y 2 de tripulacion, á L. ... Obes con 20 pipas grasa, 1 bordalesa id, 43 c... id, 32 bolsas trigo.

Santa Lucía el 18, balandra nacional «Volunt... Dios», de 20 toneladas y 3 de tripulacion, á L. ... Obes con 32,670 kilos carne conservada.

Santa Lucía el 18, balandra nacional «Jóven C... cepcion,» de 14 toneladas y 2 de tripulacion, á ... H. y Obes con 500 cajones carne conservada.

Dia—20

Rosario Oriental el 18, pailebot nacional «Ca... de 13 toneladas y 3 de tripulacion, á J. Passano ... 170 fanegas trigo, 37 bolsas lana, 20 gallinas.

Fray-Bentos el 8 del corriente, goleta nacio... «Nueva Anita», de 30 toneladas y 6 de tripula... á J. Passano con 80 carradas leña, 30 id carbon.

Rosario Oriental el 17, pailebot nacional «S... Ramon», de 19 toneladas y 4 de tripulacion, á ... Passano con 300 fanegas trigo, 1 arroba ... id quesos, 2 id manteca.

Rosario Oriental el 15, goleta nacional «Els... de 25 toneladas y 4 de tripulacion, á J. Passa... con 320 fanegas trigo, 1 cajon quesos.

Rosario Oriental, el 19, pailebot nacional «... mancia,» de 25 toneladas y 3 de tripulacion, á ... Passano con 250 fanegas trigo, 2000 huevos, 3 ... robas manteca, 600 aves, 100 arrobas queso.

Rosario Oriental, el 18, balandra argentina «Jó... Isabelita,» de 15 toneladas y 3 de tripulacion, ... Ignacio Homs con 120 fanegas trigo, 140 arrob... maiz, 200 aves, 1000 docenas huevos.

Rosario Oriental, el 18, balandra nacional «V... lante,» de 10 toneladas y 3 de tripulacion, á ... cio Homs con 168 fanegas trigo, 500 docenas hu... vos, 30 arrobas papas, 400 aves, 5 arrobas mante...

Santa Lucía, el 18, balandra nacional «Matilde... de 14 toneladas y 4 de tripulacion, á M. Rodrig... con 17000 trozos leña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN ACONTECIMIENTO — EL PRÓXIMO JUEVES 2...

DEBUT

De la heroina del Niágara. La Reina del aire. Le non-plus ultra de los artistas. La intrépida y simpática

Mlle. SPELTERINI

Que acaba de ser la admiracion de ambos hemis... ferios con los maravillosos ejercicios que ha ejecu... tado en Julio próximo pasado sobre las rápidas de... tan renombrado NIAGARA.

La prensa de todo el globo ha declarado á ... distinguida artista la primera en su jénero. MARÍA SPELTERINI es la única de su sexo que se ha atre... vido á ejecutar tan tremendos ... el terrible precipicio conocido ... el Niágara Rapids.

La reputacion de esta célebre artista es universal.

PROGRAMA

1.º Varias y escojidas piezas ejecutadas por ... numerosa y reputada orquesta. — 2.º La intrépida Mlle. María Spelterini dará principio á sus trabajos sobre la cuerda tirante colocada á toda la distancia y altura que permita este espacioso local con una MARCHA MILITAR. — 3.º Recorrerá la misma cu...

Julio Besada

JUDICIAL

De muebles, artículos de almacen y maderas, por órden de los jueces de Paz de la 1ª y 3ª seccion. El jueves 22 del corriente á las doce en punto, en su casa calle Agraciada número 201, venderá una partida de lozas nuevas, otra partida artículos de almacen, muebles, 50 cajones jabon, 10 latas queso estrangero, bebidas de muchas clases, una partida ladrillos, 29 barricas yerba, 14 arcas y varios otros artículos que se omiten por su grande estension.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada. 1141.m20.3

Balparda hnos. y Sienra

Importante de mercaderías.—En su casa, calle del Rincon número 60.

El jueves 22 y viernes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estancia entrante. 1143.m18.6

Ricardo Sienra

JUDICIAL

El jueves 22 del entrante, á las cinco y media de la tarde, por órden del señor Juez L. de Comercio y á solicitud de partes, se procederá á la venta de los terrenos pertenecientes á la sucesion de dos Samuel Lafone, compuesto de cinco cuadras y la superficie tasados á $ 29,515.22 ...

Total $ 30,067.22

Este terreno, situado en las inmediaciones del Cerrito, linda por el Norte con don Pedro Margat; por el Sud con D. Manuel Godoy; por el Este con la quinta que fué de la sucesion Butzo, y por el Oeste con el camino Larrañaga por el cual pasa el tran-via Brasilero.

No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los antecedentes se encuentran en la Escribanía de Comercio.

Se recomienda esta propiedad á los especuladores y á cualquiera que desee emplear bien su dinero, tanto por la bondad del terreno, como por su magnífica posicion y tener escritura de primer órden. 1085-m15-7

Rossell hnos. y Romaña

Importante de ferretería francesa, loza, cristales y libros en blanco—En la casa introductora de los señores Villan é hijos, calle del Sarandí núm. 160.

El jueves 22 y viernes 23 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de ferretería francesa, loza, cristales, libros en blanco y papel.

NOTA—Los señores ferreteros pueden asistir á este remate. La Comision. 1089-m15-5

Por el mismo

De mercaderías francesas—En la casa introductora de los señores Villan é hijos, calle del Sarandí número 160.

El lunes 26 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías francesas. 1087-m15-8

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas y francesas—En la casa introductora de los señores Rosciano Corradi y Maineri, calle del Rincon núm. 27.

El miércoles 21 del corriente mes de Marzo, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas y francesas recientemente introducidas. 1100.m16.5

Por el mismo

De 5 cajones calzado por órden de los señores Daguerre y C.ª en cuenta de quien corresponda, con autorizacion del Sr. Agente de Seguros.

El jueves 22 á las doce en punto, se procederá á la venta de 5 cajones calzado, con averia, conteniendo cada uno 30 docenas.

DC 1370/1 á 5 cajones calzado, con averia. 1161.m20.3

Por el mismo

De mercaderías, ropa hecha y casimir, por órden de las casas introductoras de los señores C. Caire y C.ª y J. A. Daville y C.ª—En nuestra casa calle Rincon número 61.

El martes 27, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de ropa hecha de varias clases, casimires, paños, etc. etc. 1180.m21.6

A. Carranza y C.ª

De muebles y restos de un almacen

En la calle de las Piedras, n. 196.

HOY miércoles 21 del cte., á las 12 del dia, venderemos á la mas alta oferta y á dinero de contado gran cantidad de muebles, comestibles y bebidas de varias clases y porcion mas de artículos que se omiten por su poca importancia y que deben ser liquidados á cualquier precio.

Al mismo tiempo una máquina de gas pneumático en perfecto estado.

A las 4 de la tarde.—Un magnífico carro de mano, pronto para el trabajo. 1102.m.17.3

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De muebles.—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80, esquina Solis.

El sábado 24, á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura por órden del señor Juez L. de Comercio y á solicitud de D. Guillermo Rose en los autos seguidos contra D. Pedro Marquez por cobro de pesos, los siguientes muebles:

1 juego de muebles de sala tapizado	
12 sillones en sus fundas, tasado en	$ 250
4 sillones asiento esterilla	16
2 mesas doradas con mármol	30
5 cuadros marcos dorados	50
1 escritorio caoba con estante	50
1 papelera borrada	4
1 piano	120
2 bibliotecas caoba	120
1 espejo marco dorado	20
2 armarios de caoba	120
1 lavatorio con mármol y espejo	40
1 mesita negra jacarandá	5
1 sofá esterilla	20

Advertimos que no se venderá objeto que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. 1117 m17-5

Por el mismo

Valiosos muebles hamburgueses—En la mueblería del Sr. Guillermo Koehler, calle del Juncal, núm. 83, entre 25 de Mayo y Rincon.

El jueves 22, á las doce en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, de las valiosas existencias de dicha casa que consisten en los muebles mas nuevos y mas modernos de su clase, á saber: juegos de sala de jacarandá é imitacion, compuestos de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas. Un valioso juego de muebles de jacarandá para comedor, compuesto de 2 roperos de espejo, cama para dos personas, 2 mesas de noche, 1 gran lavatorio con mármol y gran tocador, 1 toilette y 1 mesa fija. Un lavatorio con mármol y espejo, cama de jacarandá y de caoba, roperos de espejo, un ropero de espejo, 1 clomana para dos personas, una mesa de noche, 1 lavatorio con mármol y espejo, camas de jacarandá para una y dos personas, lavatorios de jacarandá y de caoba con mármol y espejo, juegos de sala de jacarandá y de caoba y esterilla, 2 respaldo de esterilla, otros ídem tapizados, 3 preciosas bibliotecas de nogal, armarios y roperos de caoba, etc. etc.

Al mismo tiempo espejo y elásticos. 1118 m17-5

Por el mismo

De un terreno con buen puerto á poca distancia de la estacion del Ferro-carril Central del Uruguay (Bella Vista), compuesto de dos fracciones, siendo una de ellas con frente al Norte y sobre la Rambla del Arroyo de la Agraciada ...

El viernes 23, á la una en punto del dia, venderemos este terreno de buen puerto ...

Para mas pormenores pueden dirigirse á los rematadores calle de las Piedras núm. 80, esquina de Solis, donde se darán detalles, plano del terreno y hasta condiciones de pago que se hará ... 1119-m17-10

Por el mismo

Del casco y aparejos de la zumaca nacional «Mariquita»—En el varadero del señor Quartino calle Guaraní, entre Reconquista y Ayacucho.

HOY miércoles 21, á las 12 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda:

En lotes y á la vista:

Las jarcias, lijas y corriente, velámen, palos, cadenas, motones, escotas, compases, una lancha y demas útiles que se encuentran a bordo.

A las 4 de la tarde

El casco de la zumaca nacional «Mariquita» á la vista, de poco porte, de seis mil arrobas de carga, con todos los útiles de su bordo.

Los interesados pueden pasar á bordo á revisar todo lo que se vende. 1173.m21.5

MUSEO

Alexander Hartkopff

CALLE DEL 25 DE MAYO, 371 Y 373

ÚLTIMOS DIAS

De objetos de arte y naturales. Abierto desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche. Entrada para señoras y caballeros, 50 centésimos. m2.1mes

REMATES

Cipriano C. Silva

... de comestibles y bebidas—En mi casa calle 25 de Agosto núm. 60 y 71. ... á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un variado y selecto surtido de comestibles y bebidas ...

Al mismo tiempo

A las dos en punto de la tarde por órden del señor Juez de Seguros del «Lloyd» y cuenta de quien corresponda:

... galletitas de 48 latas cada una marca ... y Palmers. 1123.m17.5

J. G. Previtali

JUDICIAL

Del terreno en la Aguada, á una cuadra de la calle Agraciada, al costado del molino á vapor y á cuadra y media de la calle Garzon perteneciente á la sucesion de don Juan Alen.

El jueves 22 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, se venderá un lindo solar compuesto de ... varas de frente por 50 de fondo, y cuya venta se hace por órden del Juzgado Ordinario de la ... con la asistencia del actuario y alguacil del juzgado.

Para mas informes, ver en la tasacion, casa ... calle Cámaras 131. 1094.m16.6

Cárlos Horatorio é hijo

De artículos de muebles, por ausentarse su dueño ... En la calle de San José número 35.

El miércoles 21 del cte., á las doce en punto del dia, se procederá á la venta de los muebles ... existentes en dicha casa, entre los cuales ... un magnífico juego de sala de jacarandá y ...

Al mismo tiempo

... hermosos billares de nogal con tres carambolas ... gran cantidad de obras selectas en español, inglés y francés, algunas con valiosas encuadernaciones. 1159.m20.2

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon número 67.

El viernes 23 de Marzo á las doce del dia se venderá por órden del señor don Cárlos S. Mac ... un surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo

Por órden del señor don Luis G. Arboleya, cantidad de ropa hecha para la estacion entrante, por cuenta de acreedores: liquidacion de una casa de mercaderías. 1160.m20.4

Carballo Romaña y C.ª

Ferretería, loza y cristalería.—En su casa, Zavala, 70.

A cinco meses plazo.

El lúnes 2 y mártes 3 del entrante abril, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, un completo surtido de artículos del ramo.

Detalle oportunamente.

Los ferreteros están autorizados para asistir á este remate.

La Comision. 1069.m14-15

Por el mismo

... de comestibles, y loza, en su casa Zavala, 70.

El viernes 23 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien pertenezca.

Detalle, por los carteles de costumbre. 1178-m21-3

Por el mismo

... de un almacen calle Cerro Largo ... Florida ... el jueves 22 del cte. á las doce en punto, se procederá á la venta de dicho almacen con un surtido de comestibles, bebidas, cristalería y ferretería ... liquidacion por órden y cuenta de quien pertenezca.

Detalle por los carteles de costumbre.

NOTA—Si hubiera algun interesado por dicho almacen, puede tratar con los rematadores calle Zavala núm. 70. 1179.m21.3

B. Lusiardo

De los muebles pertenecientes al Dr. Calcines.—En la calle Agraciada, 136 (Aguada); por ausentarse su dueño del país.

El miércoles 21 á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de todos los muebles de dormitorio, comedor, biblioteca, comedor y aparatos de gas. 1150.m20.2

Por el mismo

De muebles—En nuestra casa calle de ... el jueves 22 á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un surtido completo de muebles de todas clases, de ... y de sala, roperos, camas, ... de una persona, cómodas, lavatorios, mesas de luz, cuadros, perchas, bibliotecas, ... escritorios, etc. etc., que estarán á la vista ... á mas alto precio.

Al mismo tiempo

... juego de sala, imitacion jacarandá, ... sofá, cuatro sillones y doce ... brocato amarillo. 1103.m17.5

Por el mismo

JUDICIAL

... pueblo de las Piedras. De un molino á viento ... con ocho cuadras de terreno, cercado ... galpon, depósitos, y todos sus útiles ... Perteneciente á la sucesion ... por pago de hipoteca y cuenta de quien ... órden del señor Alcalde Ordinario ... la asistencia del Juez de Paz de aquella seccion.

El domingo 25 del corriente, á las 3 de la tarde ... se procederá á la venta en ... de $ 17,516 42 centésimos ...

NOTA—La mitad se pagará al contado y la otra ... Los interesados pueden inspeccionar dicho establecimiento ... 1071.m16.10

B. Castellanos y C.ª

... de frutos del país, salvados del incendio ... 23 del corriente, á las dos de la tarde, ... por cuenta de quien corresponda ... 1173.m21.3

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca alta y baja calle del Yaguaron número 463 y 467, entre Maldonado y Durazno.

El martes 27, á las cuatro de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio y á solicitud del Banco Aleman Belga, en los autos ejecutivos seguidos contra don Francisco A. Gomez, por cobro de pesos, de la finca arriba expresada ubicada en la nueva ciudad, construida á todo costo, con excelentes materiales y con todas las comodidades necesarias.

La casa alta consta de siete habitaciones, cocina, letrina, cañería para aguas corrientes, bomba para subir el agua del aljibe de la casa baja, escalera de fierro, etc.

La baja consta con seis piezas, cocina, letrina, aljibe, cuarto para despensa, etc.

Tasadas ambas en 50.000 pesos en la cantidad de seis mil pesos oro; no admitiéndose oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion que son CUATRO MIL PESOS; útil es el dinero que se paga por una tasacion baja.

Los antecedentes se encuentran en la escribanía de Comercio. 1147.m20.7

Por el mismo

JUDICIAL

De parte del terreno y edificio que tiene LA BARRACA «EOLO» situada en la calle Cerro Largo y Arapey, y Orillas del Plata y Arapey.

TIENE TRES FRENTES Y FORMA DOS ESQUINAS

El miércoles 28, á las tres en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio y á solicitud del Banco Aleman Belga, en los autos ejecutivos seguidos contra don Francisco A. Gomez, por cobro de pesos de la barraca.

La mitad y las cuatro séptimas partes indivisas del terreno y edificios que tiene la barraca «Eolo». Tasada en todos sus ramos en la cantidad de treinta mil doscientos treinta y ocho pesos con veintiun centésimos (30,238 pesos 21 centésimos.)

Este terreno se encuentra ubicado en la manzana 18 bis, de la nueva ciudad y consta en 2,915 metros de frente al Norte á la calle Cerro Largo, 609 metros de frente al Sud al Arapey y 21,15 metros de frente al Norte á la de Orillas del Plata, que por tener tres frentes forma dos esquinas.

Los edificios para barraca, son perfectamente concluidos.

No se admitirán ofertas que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 20,158 pesos 81 centésimos.

Llamamos la atencion de los capitalistas hácia esta venta, cuya tasacion muy baja la hace un gran negocio.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de Comercio. 1118.m20-8

Por el mismo

Gran incendio de muebles nuevos y usados, cristalería inglesa fina surtida, una pajarera, y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras número 80, esquina Solis.

El viernes 23, á las doce en punto, empezaremos la venta de la mas alta postura, por gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos y comedor y de gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde

Liquidarémos un gran surtido de cristalería inglesa fina.

A las 3 de la tarde

Una pajarera, un piano y un órgano con 2 cilindros. 1167.m21.3

Mendoza y Ucar

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto número 60.

HOY miércoles 21 del corriente, á las 12 del dia, daremos principio á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de comestibles y bebidas cuyo gran detalle se dará por los carteles de costumbre. 1127.m17.4

Por el mismo

De cerveza «Bass» en el muelle de Capurro.

El jueves 22 del corriente, á las doce en punto, venderémos por cuenta y órden de una casa introductora, á 5 meses de plazo:

50 barricas de cerveza «Bass» marca botella, en medias botellas.

35 cajones id id id marca «J. Blood Wolff». 1165.m21.2

Juan Favaro

ATENCION Á ESTA PICHINCHA

De una hermosa casita situada en la calle del Yi, núm. 321.

El jueves 29 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se dará principio á la venta, compuesta de 12½ varas frente por 18 de fondo, 6 piezas, zaguan, aljibe, letrina con caño maestro, construida con buenos materiales y todas las comodidades.

Para mas pormenores, escritorio del rematador, calle de Zavala, 104. 1151.m20.6

AVISOS FÚNEBRES

†

ANTONIO PEDEMONTE BONFANTE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Marzo de 1877

Leopoldo, Carolina, Horacio, Luciana, Hector hijos, y demas deudos de dicho finado invitan á las personas de su relacion para el entierro que tendrá lugar hoy á las 10 a. m.

Casa mortuoria calle 18 de Julio núm. 703, cuadra de la Casa Velada.

N. B.—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia, suministrándolos el Sr. Dellepiane.

†

GENERAL D. ANDRÉS A. GOMEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Marzo de 1877

Petronila R. de Gomez, esposa; Adelina Esla, María, Elmira, Elena, Andrés, (ausente) y Alberto Gomez hijos, Cesareo Villegas y Guillermo Lafone hijos políticos, sus hermanos don Francisco, don Juan Ramon, doña Mercedes, doña María Antonia, doña Dolores (ausente) y doña Carmen Gomez, y los demas deudos invitan á las personas de su relacion á acompañar sus restos al cementerio y á la vez que el entierro que tendrá lugar hoy 21 á las 9 de la mañana.

Unica invitacion.

Casa mortuoria, calle de San José núm. 33.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

...

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 20

...

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 20

...

SEGUNDA SECCION

...

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2ª SECCION

Dia 19

...

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

Dia 20

...

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 20

... Juan Brien.

A los curiales

Los proveedores que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarla á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á El Siglo, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

Por el presente y de mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita y emplaza á doña Margarita Ferreira para que dentro del término de tres meses contarse desde la fecha, comparezca por sí, ó por apoderado ...

... Montevideo, Diciembre 21 de 1876.—Juan F. Castro, escribano de Cámara. 422-3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Francisco Gutierrez y á sus acreedores para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos en los autos iniciados sobre denuncia de bienes ... Montevideo, Marzo 19 de 1877.—José Luis Antuña (hijo), escribano público. m21-10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Cristóbal A. Salvañach, hago saber: que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Doalde-Lisle y C.ª, se ha declarado disuelta por terminacion de contrato ... Montevideo, Marzo 20 de 1877.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. m21.10

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores de don Sebastian Sussini, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ... Montevideo, Marzo 16 de 1877.—José Luis Antuña, escribano público. m18.20

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Sebastian Sussini ... Montevideo, Marzo 16 de 1877.—José Luis Antuña (hijo,) escribano público. m18-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que el doctor ... Montevideo, Marzo 15 de 1877—José Luis Antuña (hijo) Escribano Público. m17-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Miguel Repetto para que en el término de diez dias comparezca ante este Juzgado ... Montevideo, Marzo 15 de 1877—José Luis Antuña (hijo), Escribano Público. m17-10

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: Que el dia 21 del corriente mes, á la una de la tarde, se ha de proceder á la venta en almoneda pública ... Montevideo, Marzo 13 de 1877.—José Luis Antuña (hijo), escribano público. m14-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro A. Amestoy deben presentarse ... Montevideo, Marzo 3 de 1877.—José Luis Antuña hijo, Escribano Público. m4-20

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granè, Juez L. del Fuero Mixto, hago saber que D. Miguel Mansi no puede vender ni de ningun modo gravar una finca y terreno que posee en el paraje conocido por Atahualpa ... Montevideo, Marzo 20 de 1877.—José Luis Antuña (hijo), escribano público. m21.3

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia cuatro del entrante Abril, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro, número ciento sesenta y nueve, de un terreno con todo lo en él edificado ... Montevideo, Marzo 20 de 1877.—Antonio R. Pereira, escribano público. m21.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia 23 del entrante Abril á la hora de ponerse el sol ... Montevideo, Marzo 20 de 1877.—Antonio R. Pereira, escribano público. m21.10

... frente sobre la calle de los Médanos, cuarenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros ... Antonio R. Pereira, escribano público. m10-12

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion doctor don Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto en el artículo novecientos treinta y siete del Código Civil, se hace saber la apertura de la testamentaría de doña María Bárbara Balmaceda ... Montevideo, Febrero 17 de 1877.—Antonio R. Pereyra, Escribano público. 124-1mes

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Pintos Barreto y á la señora viuda de D. Sebastian Camargo, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ... Montevideo, Marzo 3 de 1877.—Silvestre Sienra, escribano público. m21.20

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en un terreno con lo en el edificado, sito en el Cordon ... Montevideo, Marzo ... de 1877.—Juan Price, escribano público. m17.6

Por D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. Departamental, doctor D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia veinte y cuatro del corriente, á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda dos solares de terreno sitos en los Campos Elíseos ... Montevideo, Marzo 16 de 1877.—Juan Price. m17.4

Por mandato del Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia cinco del entrante mes de Abril, á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado calle de Florida número 65 A, se procederá á vender ... Montevideo, Marzo 12 de 1877.—Nicolás Lengnas, actuario. m14.9-dp.8

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Octaviano Muniz Barreto á fin de que comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, á contestar el juicio de conciliacion que le promueve doña Lucinda Z. de Jacobson ... Montevideo, Marzo 16 de 1877.—Fructuoso de Medina, Juez de Paz. m17.15

Por el presente se cita, llama y emplaza á la sucesion Garcell á quien legítimamente la represente ... Montevideo, Marzo 14 de 1877.—Fructuoso de Medina, Juez de Paz. m15.8

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, fecha diez del corriente mes, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado súbdito portugués D. Joaquin Silva ... Montevideo, Marzo 13 de 1877.—Luis B. Cardoso, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. m15.1mes

De mandato del señor Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion doctor don Daniel Granada ... Montevideo, Marzo 7 de 1877.—Luis B. Cardoso, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. m8-30

Juzgado de Paz de San José

Por disposicion de este Juzgado y á peticion de D. Ramon Rodriguez, apoderado del Dr. D. Juan C. Orsini, se ha puesto interdiccion en los bienes hereditarios de D. Eliseo Alvarez ... San José, Febrero 21 de 1877.—Miguel De la Hanty, Juez de Paz. m1.15

Juzgado de Paz de la Florida

Por el presente cito, llamo y emplazo á don Justo Pena acreedor de la demanda doña Cándida Corbelo representante de la testamentaría de don Juan García para que comparezca ante este Juzgado ... Marzo 5 de 1877.—Gervasio Grajales, Juez de Paz. m5-15

AVISOS

Los acreedores de los Señores Perone y Zunelli, que aún no hayan presentado sus cuentas á la Comision, se servirán presentarlas á dicha Comision en la calle Uruguay número 331 P, en el término de 5 dias, en la inteligencia que pasado dicho plazo, no se atenderá reclamacion alguna y la comision procederá á proceder sin otra demora ... Montevideo, Marzo 20 de 1877.—La Comision. m21.5

Al comercio Los abajo firmados participamos al comercio y al público en general, que con esta fecha hemos disuelto amistosamente la sociedad que teníamos ... Montevideo, Marzo 20 de 1877.—Santiago Saroldi—Antonio Rodriguez. m21.3

Ama de leche Se necesita una en la calle del Carrito número 117. m21-10

Se vende La trattoría di Milano, calle ... tarse su dueño para Europa ... m21-10

Farmacéutico Se ofrece uno ... m20.10

Lecciones DE MÚSICA INSTRUMENTAL.—Tambien se cambian acordes ... guay, 100. m21.3

SOCIEDAD

Pastoril de Cebollatí

Por segunda vez se convoca á los señores accionistas para la reunion general extraordinaria que tendrá lugar hoy 21 del corriente, á las dos de la tarde, en el escritorio de la Sociedad, calle del 25 de Mayo, 267, para tratar asuntos de interés y urgencia.—El Secretario. m21.1.3ªpj

Pedro Garcia y Jordan

Ha trasladado su casa de negocio á la misma calle de Sarandí, núms. 205 y 207.

Montevideo, Marzo 17 de 1877. m18.10.3ªpj

Lecciones de francés

MÉTODO LEXICOLÓGICO Y SOCRÁTICO

El profesor B. M. Oury (15 años de enseñanza en esta capital) enseña rápidamente el francés á españoles, italianos e ingleses ...

CXVIII-3ªpj

Estudios Preparatorios

UNIVERSITARIOS

Los que suscriben, ex-catedráticos de la Universidad Mayor, ponen en conocimiento del público, que han decidido abrir cursos especiales de las asignaturas siguientes que profesaron en aquel establecimiento.

Geografía, Historia y Matemáticas.

Estos cursos empezarán el 15 de Marzo y se sujetarán en todo al programa de la Universidad.

El derecho de matrículas para cada asignatura será de 14 pesos anuales, pagaderos en esta forma: 6 pesos al matricularse; 4 pesos el 1º de Junio y 1 pesos el 1º de Agosto.

Para recibir la matrícula puede ocurrirse:

Para la de Geografía, á la calle de Zavala n. 171 A
Id id id Historia id id Durazno n. 91
Id id id Matemáticas id id Maldonado núm. 30, de 12 á 3 de la tarde.

Pablo Otero, L. Destéffanis, J. Pedralbes, C. Olascoaga. m6-15

SECRETARÍA

DE LA

Direccion de Instruccion Pública

AVIS

Montevideo, Marzo 10 de 1877.

Hallándose vacante el cargo de Preceptor de la Escuela pública de varones establecida en San Fructuoso (Tacuarembó) llámase á concurso de oposicion para proveerla, cuyo acto tendrá lugar el 22 de Abril á las 7½ de la noche en el local de esta corporacion.

Solo serán admitidos previamente como aspirantes al concurso de oposicion aquellas personas que hayan llenado previamente los requisitos que prescriben las «Reglas de Procedimientos» que rijen para estos actos.

m13.8 El Secretario

OTRO

Montevideo, Marzo 10 de 1877.

Hallándose vacante los cargos de Preceptoras de las Escuelas Públicas de niñas números 1 y 2 establecidas en el Departamento del Durazno, llámase á concurso de oposicion para proveerlos, cuyo acto tendrá lugar el 21 del corriente á las 7½ de la noche en el local de esta Corporacion.

Solo serán admitidos previamente al concurso de oposicion, aquellas personas que hayan llenado previamente los requisitos establecidos en las «Reglas de Procedimientos» que rijen para esos actos.

m13.8 El Secretario

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

AM 22 MÄRZ, ABENDS

CONCERT-MUSIK

Zur Feier des 80 Jahr. Geburtstags S. M. des Deutschen Kaisers.

m20.3 Der Vorstand.

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGÓ Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

TÉ

SOUCHONG Y CONGO

EN EL

EMPORIO DE TÉ, CAFÉ Y VINOS FINOS

70 — Calle Cámaras — 70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Muscatel do Douro.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI. 3ªpj

SOCIEDAD URUGUAYA

TRAM-VIA AL BUCEO

El 18 del corriente se abrirá al público la seccion de esta línea que conduce al pueblo de los Pocitos, partiendo de la calle de la Colonia esquina de la de Florida (por ahora).

Habrá trenes cada 10 minutos empezando el movimiento á las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche.

El precio de los pasajes será de 8 centésimos hasta el tercer desvío, en el camino de Pereyra, y de 2 centésimos hasta el término de la vía.

Montevideo, Marzo 17 de 1877.

El Gerente.

NOTA—Habiendo dispuesto la Empresa hacer de ... beneficencia de esta, capital de los que produzca en el ... corriente mes, se previene que hasta el 1.º de Abril no se expenderán boletos de abonos, cuyo precio será de un 25 p. % menos que el de ordinario. m13.3

AVISOS MARÍTIMOS

Para Barcelona

DIRECTAMENTE

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español

DIANA

Admite un resto de carga á flete.

Dirijirse á los Sres. Quintela Font y C.ª, calle del ... m18.9

CARRERA

Entre Montevideo y Buenos Aires

EL MAGNÍFICO VAPOR ARGENTINO

GALILEO

Su capitan E. Vaccaro

Saldrá para Buenos Aires los miércoles, jueves y sábados regresando de este puerto los lunes, mártes y viernes.

Para tratar por carga y pasaje á su agente ...

Antonio Poggio.

COMPAÑIA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Marzo de 1877

PARA EUROPA

Illimani....... MARZO 14
Britannia....... 28

PARA EL PACÍFICO

Galicia....... MARZO 15
Sorata....... 31

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la vía ferrea por cuyo medio se obtendrá una trasmision de los dias mas temprano que antes.

Para mas informes, á los agentes,

Yarrow Hart y C.ª, Solis, 35. XX

A ESPAÑA

Sin cuarentena

NUEVA LÍNEA DE VAPORES

DE LA ANTIGUA

Compañía del Pacífico

EL MAGNÍFICO VAPOR CORREO

CORDILLERA

Saldrá de Montevideo directamente para

VIGO

CARRIL

CORUÑA

El 2 de Abril, á las 5 de la tarde,

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Los pasajeros que vayan por este vapor no tendrán que hacer la cuarentena que harian si fueran por un vapor que tocase en el Brasil.

Y si á Vigo se efectuará en 18 dias, y los pasajeros, por el «Cordillera» desembarcarán inmediatamente que lleguen á aquel puerto, librándose de la larga y penosa cuarentena que sufren los que van por los vapores que hacen escalas en puertos del Brasil.

Pasajes mas baratos que en las otras agencias.

35 — Calle de Solis — 35

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

m3.1mes

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor Villa del Salto, capitan John O. Merso, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor Rio de la Plata, capitan Ramon Patascco, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor Rio de la Plata, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor Villa del Salto, todos los viernes llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40 — ZAVALA — 40 CX

Mensajerías Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Vapor Júpiter, sale todos los MIERCOLES.
Vapor Saturno, sale todos los SÁBADOS.
Vapor Silex y Onyx, alternativamente los JUEVES, admiten pasajeros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores Onyx y Silex no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41 CXXV

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Gairaud

Saldrá el 21 de Marzo de 1877 (sin tocar en Rio Janeiro), para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

...

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130, M. Llames y C.ª

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELAHAYE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Marzo á las ... de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

y CORUÑA, sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE SONIS

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 3 de Abril á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO

DAKAR — LISBOA

Y VIGO

...

Agencia, Cerrito, (131 altos)

LXXXIII

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canová

Saldrán regularmente de este puerto los dias 8, 18 y 28 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas ... del Brasil ... SANTOS ...

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se ofrece una fresca, no tiene hijo, es jóven, española: calle Perez Castellanos mercado Chico número 6, cuarto núm. 12. m20.3

Agencia DE CONCHAVOS—Calle Juncal, número 81.—Montevideo—Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio. Calle Juncal núm. 81.—*Enrique Dubard.* m18.3

A los carniceros Se alquila la mas antigua carnicería del Barrio, posicion inmejorable, para el ramo, hay una buena clientela y tiene todas las comodidades, para verla y tratar en la misma, calle Cuareim número 42. m18.3

Al público En mérito de haber revocado solemnemente en 15 de Febrero ppdo. el poder que tenia otorgado á favor de don José Samaran, y dejando este señor de devolverme el instrumento que contituye la prueba del mandato, y hasta negarme descortesmente la contestacion que al efecto y con toda urbanidad le pedia por carta del dia de ayer, tócame hacer pública la caducidad del referido poder y por consecuencia la cesacion del mandatario en la representacion de todos mis asuntos. Montevideo, Marzo 17 de 1877.—*Martin Domé.* m18.6

¡Atencion! Se dan lecciones de baile en la calle de Treinta y Tres número 227 de 8 á 11 de la noche; tambien á todas horas del dia á precios sumamente módicos, con un nuevo método.—*Nieves A. Fernandez.* m17-15

Al vínculo DE LAS NACIONES—Gran Taller Nacional de baules de viaje y demás objetos del ramo de maleteria.—Baratillo escepcional y espléndido surtido de baules, medios-mundos, balijas de todos gustos y varios tamaños: acudan los menesterosos afectos á viajar, á convencerse de la realidad en la solidez y baratura de sus artículos. En la misma casa tambien hacen falta oficiales activos en el arte.—Calle del Rincon, núm. 96.—*L. Sorbet.* m16-1mes

Al público La Joyería y Relojería calle Sarandí, núm. 320 avisa á su numerosa clientela que pasen á retirar sus composturas, en el plazo de ocho dias por ausentarse su dueño del país.—*Santiago Allemani.*—Montevideo 16 Marzo de 1877. m16.8

Almacen de comestibles y bebidas, por ausentarse su dueño del país se venden las existencias de un antiguo y muy acreditado almacen sito en la nueva ciudad. Para tratar, calle Misiones número 54. m13-15

Al comercio participamos que hemos conferido poder general á don José B. Lopez, para administrar y regir nuestra casa de negocio, establecida en esta plaza.—Montevideo, Marzo 12 de 1877.—*Ugo y C.ª* m13-15

Alquilase una casa calle Rio Negro núm. 144 (antes 70), entre Uruguay y Mercedes, compuesta de 8 piezas grandes y ademas dispensa, baño de material, cocina grande y altillo; hay cielo-raso y todo lo necesario. Se alquila para el fin de Marzo: en la misma darán razon. m11.9

Abogados Cárlos María de Peña y Teófilo Eugenio Diaz—Misiones 103. m1.1mes.

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 235 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Barberia Se vende una situada en el Paso del Molino, por ausentarse su dueño del país, tiene muy buena clientela; para tratar dirigirse á la misma despues del puente. m.14-15.

Bates Stokes y Comp.ª Han traslado su casa á la calle de Sarandí n. 149 esquina de la calle de Misiones. m1-1 mes

Casa Se desea alquilar una casa baja ó de altos, entre las calles de Cerrito y Buenos Aires y las de Zavala y Cámaras. Ocúrrase á la calle Treinta y Tres número 170, en los altos de la fotografía. m20.3

Camiseria DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barouquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. m.3-perm.

Café Restaurant INGLÉS—Calle Zavala, núm. 42, frente á la Bolsa.—Almuerzos, lunchs y comidas. Cerveza inglesa en choppe. CLXV *George Gibbons.*

Casa Se vende una recien construida á la moderna, de 13 varas de frente por 50 de fondo, con diez habitaciones, caño maestro, un galpon como para caballeriza, un jardin con árboles frutales y un gran parral de 25 varas y demás servicios que pertenecen á la casa; tambien se cambia con otra casa vieja ó terreno, siendo en la ciudad. Ocurrir calle Egido, n. 11. f22.1mes

Cursos especiales DE IDIOMA INGLÉS—Todas las noches de 6 á 10; métodos perfeccionados; honorarios equitativos. — Ad. Adams, profesor, calle Rincon, 91 (altos). CLXIV

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

El abajo firmado Hace saber al público que compró á los señores hermanos Francisco Guisefatto y Antonio Quirici y señor Guiupepe Domenico la propiedad conocida por los horneros suizos, el que tenga algun reclamo lo presentará en el término de 5 dias contando desde la fecha.—Montevideo, Marzo 19 de 1877.—*Lorenzo Gamba.* m20.5

El doctor italiano Defendente Beghé, especialista en enfermedades sifilíticas é internas, se ha mudado de la calle de Cuareim n. 104 donde vivia, á la calle Paysandú n. 134. Horas de consulta, de 1 á de la tarde. m20.3

Esto conviene Rebaja de precios: materiales superiores, cortes elegantes. En la Positiva Sorpresa 18 de Julio 250, se ha puesto á la venta el mas lindo surtido de calzado de todas clases para caballeros, señoras, señoritas, niñas y niños y con las ventajas que los materiales que se han empleado en este nuevo surtido son de los mejores que hasta hoy se han fabricado: el corte es arreglado á las últimas muestras que se han recibido de Europa. Aquí está lo Positivo. 20 p. % de rebaja en todas las clases de calzado. Ultimo momento. Que llegaron, ya se están realizando 1,000 pares botines para hombres á 15, 18 y 20 reales, para señoras á 12, 15 y 18; para niñas á 8, 10 y 12; zapatos á 5 reales; zapatitos á doce vintenes. Acudan, no pierdan tiempo, los que solicitaban estas clases de calzado.—Esta casa tiene bandera de baratillo. CXXXVIII

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

Efectos de luna Véase estos hermosos retratos en la Fotografía Bate y C.ª—En este establecimiento no se sacan retratos baratos. m17.15

En la escuela de niñas de la calle de Mercedes núm. 178 entre Rio Negro y Queguay se admiten pupilas, medio-pupilas y esternas. En la misma escuela, de noche, hay clase de francés. Precios equitativos y convencionales. m18.5

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 293½.

Gran Café DEL ORIENTE establecido en los bajos contiguos al teatro Cibils.—Gran rebaja de precios; fíjense bien! —Billares: pagarán por hora, en sus seis elegantes mesas para «casin» ó «carambolas» durante el dia 0.20, y por la noche 0.30. — Comidas: almuerzos, 0.50; comidas, 0.60; cenas á la minuta, precios módicos.—Pensionistas: se admiten á precios baratísimos, con excelente servicio.—Porta-viandas: se llevan á domicilio á todas horas.—Rebaja jeneral en todos los artículos: un 30 p. % m19.perm *José Carballés.*

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal ó islas adyacentes. —*Manuel Pereira Pinto.* f9 6meses

José M. Reyes Abogado, calle del Cerrito número 132. m6-15

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

La Sra. Boschetti prima donna de opera italiana, recien llegada á esta capital procedente de Europa, ofrece sus servicios á esta culta sociedad como maestra de canto, italiano, español y francés; su domicilio calle del 25 de Mayo 334. m17-1 mes

Lecciones DE FLAUTA. — Sistema «Boehm» y antiguo—Calle 18 de Julio, núm. 189. m16.10

La barraca MONTEVIDEANA—Se ha trasladado interinamente en la ex-barraca del Litoral, calle Orillas del Plata, entre Convencion y Arapey. m14-10

L. Barcos 220—Misiones—220 m19-perm

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Molineros LADRILLEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CLII

Oficial barbero Se necesita uno que sepa bien el oficio, se da buen sueldo; Agraciada número 6. m20.3

Para los dueños DE CABALLOS—En la estancia Santa Matilde distrito de Porongos, se encuentra en manos de litigantes que quieren posesionarse como ajena, una yegua zaina, de andar y tirar, de diez años, llevando la marca J B unidas con media luna arriba, con potrillo overo tuviano de tres años. Preséntese el dueño con el boleto y llevará sin dificultad su propiedad. m6-1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se desea alquilar en una quinta (casa de familia) una ó dos piezas con servicio y comida, para dos señoras; dirijirse calle Buenos Aires número 85. m18.3

Sociedad DE COCINEROS Y MOZOS—Se hace saber que se ha formado una sociedad de cocineros, mozos, mucamos y peones; todos aquellos que precisaran servicios de tal especie, podrán dirigirse á la oficina de esta, en la calle Bacacay número 21 que serán puntualmente provistos sin interes alguno. Dicha sociedad está formada de los mejores cocineros y mucamos residentes en la República.—*El Secretario.* m18-1 mes

Se paga premio por cualquier cantidad de plata Chilena y Peruana, en la casa de cambio de la calle 25 de Mayo 222 esquina Misiones. m16-6

Se vende La fonda y restaurant del «Escudo Catalan», por tener que ausentarse, su dueño para Europa, el que se interese en la misma encontrará con quien tratar; en la calle de las Cámaras números 79 y 81. m13-8

Se alquila El corralon en que estuvo la caballeriza de los Amigos, calle de Florida núm 82 y Mercedes número 33. En la calle de Colon núm. 149 A, darán razon. m11-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3		5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 s. 10 45	s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—		—	—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 s. 12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 15	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. 137


PERFUMERIA

EUCHRISMA

LONDRES — 20-21, BURLINGTON ARCADE

Combinando, en un solo Liquido claro, todas las propiedades esenciales de un *Aceite para los cabellos* y de una legía, produce una accion sana y fortificante en la piel capilar.

LA EUCHRISMA dá tambien una suavidad y un brillo notables y es indispensable contra la caida del pelo.

NO MAS DOLORES DE MUELAS

El cepillo de dientes, tónico, de H. P. TRUEFITT, quita todo el tártaro de los dientes y produce en la boca una Frescura agradable. Es de un uso precioso para los Fumadores.

Depósitos en *Montevideo* y *Rosario*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

H. P. TRUEFITT

MÁQUINAS
PARA HACER LADRILLOS

tanto á vapor como á mano, como para ser movidas por caballo. Estas máquinas son de una construccion fuerte y probada y forman la especialidad del abajo firmado quien las recomienda para la fabricacion de ladrillos, tejas, tejas de encaje (de Bourgogne), baldosas losas para pisos.

Se envian gratuitamente prospectos y dibujos.

Luis Jäger en Burtscheid-Aachen (Alemania).

f11-4-14dp%

BASTA DE POBREZA Y ALTERACION DE LA SANGRE

PILDORAS DE HIERRO COQUET

CURACION PRONTA y CIERTA de las enfermedades causadas por la sangre empobrecida. *Clorosis, Anemia, Debilidades, Neuralgias, Pérdidas, Jaquecas, Gastritis, Fiebre continua, Palpitaciones, Crisis de la edad, Aturdimientos, Vapores* y todos los *vicios de la sangre.*



Los enfermos que no se curan con el uso de todos los ferruginosos deben utilizar las pildoras ó los polvos de hierro COQUET. La curacion es segura; el buen éxito es constante; el temperamento se justifica; el estreñimiento de vientre cesa.

EXIJANSE Y LA MARCA Y LA FIRMA

Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

CARBOLATINE REYNAL

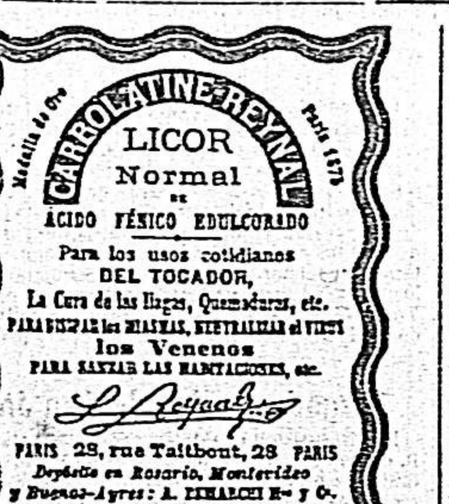
Medalla de Oro — París 1875

LICOR Normal DE ÁCIDO FÉNICO EDULCORADO

Para los usos cotidianos DEL TOCADOR, La Cura de las llagas, Quemaduras, etc. PARA DISIPAR los MIASMAS, NEUTRALIZAR el VIRUS los Venenos PARA SANEAR LAS HABITACIONES, etc.

PARIS 28, rue Taitbout, 28 PARIS

Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI H.os y C.ª



G. P. Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI H.os y C.ª

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ORO

Cuentas corrientes, se abona	2 p. % anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5 » »
Id. id. 6 id.	6 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso	5 » »

Montevideo, Enero 2 de 1877. *Francisco S. Weldon* Gerente. CLVI

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.739,377.26	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectiva	» 780,691.48	Diversos acreedores	» 1.712,384.92
Id.—Moneda corriente	» 363,166.50	Diversos acreedores: mje.	» 383,166.50
		Emision en circulacion	» 768,314.80
	$ 3.883,[illegible]		$ 3.863,[illegible]

S. E. & O.

Montevideo, 6 de Marzo de 1877.—*F. S. Weldon*, Gerente. V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

GOTAS CONCENTRADAS E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volúmen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para asear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. f2 3 meses

RESFRIADOS DESCUIDADOS, BRONQUITIS CRONICA, TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL POR LAS

CAPSULAS DE ALQUITRAN

DE GUYOT

Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

«El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas.» (*Anuario de terapéutica* del profesor Bouchardat.)

«El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea mas particularmente para combatir las flegmasías crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante, que administrado á dósis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulacion.» (*Diccionario de medicina* del profesor Fabre.)

«Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y ademas abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescríbesele en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga.» (*Tratado de farmacia* del profesor Soubeiran.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 f 50, contiene 60 cápsulas, por consigniente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT *impresa en* **cuatro colores.**

Al frente va el facsimil en negro de la firma.

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE 19, RUE JACOB

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette

L. J. Levinstein & Sons

FABRICANTES DE

COLORES DE ANILINA

DE TODOS LOS MATICES

GARANTIDOS SIN ARSÉNICO

para el TINTE, el CONSUMO, etc.

Estos colores son mucho mas brillantes y dan un tinte mucho mas subido que todas las materias tintóreas empleadas hasta la fecha.

Oficina y depósito central para la Francia y la esportacion, en PARÍS, plaza Boieldieu, núm. 1.

Se reciben gratis las muestras y el precio-corriente con solo pedirlas. CXXIV-los7.14.21

A LA CESTA FLORIDA

ACEITE

Superfino de

IXORA BREONI

Preparado y Compuesto por

ED. PINAUD

PERFUMISTA

37, Boulevard de Strasbourg, 37

PARIS

Este Aceite posee el aroma mas delicioso de las flores y está compuesto de los untuosos mas delicados. Comunica al cabello un brillo incomparable, impregnándole de un perfume de los mas esquisitos.

Deposito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BARTOLOMÉ CODINA

HA HECHO UNA GRAN REBAJA

EN LAS MÁQUINAS DE COSER

APROVECHEN QUE AUN ES TIEMPO



Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Pianer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unos como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del ramo como ser agujas, resortes, [illegible] najes y aceite.

Se avisa á los marchantes [illegible] tiempo que estaban aguardando [illegible] das ó hilos de todos colores de [illegible] botas y botines, el que quiera [illegible] al por mayor ó menor [illegible] máquinas prontas y encajonadas [illegible] dos ó de una por cada cajon [illegible] sin ella. Sobre composturas [illegible] hay necesidad de hablar, [illegible] bastante conocida.

Núms. 89 y 91 — Calle del 18 de Julio — Núms. 89 y 91

CLXIIIp%

VERDADERO ELIXIR DEL D.OR GUILLIÉ

TONICO, ANTI-FLEMATICO Y ANTI-BILIOSO

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Unico propietario, *Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, en Paris.*

La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita como los otros remedios de esta especie, pues fortifica y refresca al mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza á los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es menester tomar una buena comida á la tarde cuando se usan de este remedio; puede ser administrado con igual suceso en las mas tierna edad como en las mas adelantada vejez, sin nunca causar accidente cualquier. En la dosis de una cuchara pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ó despues de la comida, estimula el apetito, activa las funciones digestivas, remplaza el ajenjo (absinthe), el vermouth y las bebidas amargas tomadas en el uso habitual.

Un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica es dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es util, y el modo de usarlo.

Las personas que quieren consultar este folleto antes de usar del Elixir, pueden dirigir su peticion franca, al S. Paul Gage, en Paris y en la provincia ó países estranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado gratis y inmediatamente.

Desde cincuenta años la reputacion del Elixir Guillié esparcióse en el mundo entero por los servicios que cada dia el rende á los medicos y á los enfermos, en casos graves ó incurables.

Es sobretodo util á la clase obrera, á la cual el ahorro gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el ELIXIR GUILLIÉ las curas son rapidas.

Este ELIXIR se vende en todas las principales Boticas de las *Américas* y particularmente en *Montevideo* en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — G. IMBERT; — JOSE MARIA SUEIRO; — T. GARAICOECHEA; — PEDRO REY.

A los señores

REGISTREROS

ALMACENEROS y FARMACÉUTICOS

Los abajo firmados, teniendo la intencion de mudar su casa de negocio á la calle del Rincon al fin del presente mes, participan á sus clientes que, para facilitar su mudanza han resuelto deshacerse de cuanto se pueda de sus existencias y con este objeto están ofreciendo sus artículos con una gran rebaja en los precios.

Montevideo, 15 de Marzo de 1877.

G. C. Hoard y C.ª, introductores.

Calle de Misiones, 136. m16.15

HABILITACION DE

Viudas y Menores

MILITARES

Con el objeto de evitar abusos debidos [illegible] consideracion mal comprendida que la [illegible] hasta lo presente la oficina, para con las pe[illegible] encargados de cobrar sueldos, se previene [illegible] desde la fecha, no se abonará sueldo alguno [illegible] las mismas señoras viudas ó á quien legal[illegible] las represente.

Así como tampoco se admitirá la persona [illegible] los menores de edad.

Montevideo, Marzo 14 de 1877.

Leon de Pallej[illegible]

m15.15

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS

DEL PROFESOR BURGGRAEVE

Preparados con productos químicos absolutamente puros, en gránulos exactamente dosados.

CONSTITUYEN PARA EL FACULTATIVO UN ARMA DE PRECISION, PARA EL PACIENTE UN REMEDIO TAN AGRADABLE COMO COMODO

ENTRE ESTOS MEDICAMENTOS CITAREMOS:

La QUASSINA, que tomada en dósis de 2 á 5 gránulos al principio de las comidas, *provoca el apetito y facilita la digestion.*
La CAFEINA, que en dósis de 3 á 10 gránulos es el remedio mas eficaz contra la *Jaqueca.*
El ARSENIATO DE QUININA, contra las *Tercianas.*
El ALCANFOR BROMADO, calmante muy poderoso de las *Afecciones nerviosas.*
La PODOFILINA, contra el *Restreñimiento.*
El SULFURO DE CALCIO, contra las *Afecciones del pecho* y las *Anginas.*
El YODOFORMO, la NARCEINA, la CODEINA, contra la *Tos*, etc.

SEDLITZ DE CHANTEAUD, PURGANTE SALINO, DEPURATIVO REFRESCANTE.

Conserva á la sangre su pureza, imposibilita los *Restreñimientos* y previene las *Dolencias inflamatorias*. Es el preservativo por escelencia de la *Fiebre amarilla*, del *Vómito negro*, del *Cólera* y de todas las *Epidemias.*

CH. CHANTEAUD y C.ª, 54, calle des Francs-Bourgeois, 54, en Paris.

Preparadores del AZUCAR CON OXIDO SOLUBLE DE HIERRO, el mas eficaz y el mas agradable de los ferruginosos — Las obras y folletos explicativos se encuentran en casa de los Sres A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª, depositarios en *Rosario* y *Montevideo.*

IMPORTANTE

PARA TODOS

El afamado químico español J. M. G. Olero acaba de combinar la gran preparacion llamada AGUA DEL ASEO para quitar completamente cualquier mancha de la ropa, sin que aparezcan jamás ni daño el color de la tela.

Dicha preparacion, preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo, se encuentra de venta en infinidad de barberías y en su único depósito:

CALLE DE SAN JOSÉ, NUM. 60

m18.10

PROGRESO URBANO

EN LIQUIDACION

Habiendo resuelto la Sociedad Progreso [illegible] en Reunion General fecha 19 de Enero p[illegible] pasado, la liquidacion de la sociedad, bajo las [illegible] entonces sancionadas, se llama á los señores [illegible] nistas, por segunda vez, á formular sus prop[illegible] que deben ser presentadas á la Comision L[illegible] en los quince dias á contar desde el 20 del c[illegible] te mes, hasta el dia 3 de Abril próximo inc[illegible]

Los accionistas que no hayan recibido á d[illegible] lio cópia del proyecto de liquidacion, pueden [illegible] á recojerla en casa del tesorero, calle So[illegible] altos, en donde se darán todos los informes [illegible] sarios.

De las propuestas presentadas hasta el 28 d[illegible] brero próximo pasado, fueron acéptadas la[illegible] guientes:

N.º 5 Terrenos en la Playa H1 Solar 11.
» 8 » » » I1 » 14.
» 9 » » » F2 Solares 10 y [illegible]
» 12 » » » I1 » 2 á 1[illegible]
» 14 » » » F2 » 8 y 9[illegible]
» 15 » » » C2 » 6, 7, 1[illegible]
» 7 Chacra en el Paso Mendoza.

Se previene á los accionistas que deben [illegible] sus propuestas por propiedades determina[illegible] poner su domicilio al pié de la firma.

Montevideo, 8 de Marzo de 1877.

El Secretari[illegible]

m9.19

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU

El Jarabe de citrato de hierro (del D.r CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *perdidas* y *escurrencias* de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris*, D.r CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF du SANG

50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus* y *enfermedades secretas, acritudes* y *humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio); y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones.

Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

CURACION DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIVAS y de las afecciones del Cerebro por los

BROMUROS DE PENNES ET PELISSE

Farmaceuticos químicos, en PARIS, 2, rue de Latran.

JARABE DE BROMURO DE POTASSIUM, químicamente puro. Empleado especialmente con grandes ventajas contra el *baile de San Victor*, la *eclampsia*, la *epilepsia* y los *espasmos, histérico*. (Lease la noticia.)

JARABE DE BROMURO DE SODIUM, químicamente puro. Presentado bajo la forma mas agradable para las mujeres y los enfermos delicados, contra el *insomnio*, las *pesadillas*, *dolores de nervios* y *de cabeza*, las *convulsiones*, *neurosis*, *espasmos* y *vahidos*.

JARABE DE BROMURO DE AMMONIUM. De una eficacia experimentada y duradera contra la *congestion cerebral*, la *meningitis crónica*, la *apoplejía*, la *ataxia locomotriz*, las *perdlisis*, los *vertigos*.

Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



VERDADEROS

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados COLLARES ANODINOS DE LA DENTICION, aprobados por la Academia de Medicina de PARIS, contra las convulsiones y para facilitar la DENTICION de los niños.—*El precio varia desde 1 franco hasta 20 francos.* — Depósito general en PARIS, en casa de ROYER, pharmacéutico, 225, rue Saint-Martin

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

[illegible]

Libro X

POR EL BUEN CAMINO

CAPITULO I

EL AMOR ES CIEGO

[illegible]